deci-

que

Goia no ncia: ue es a Eu-

gunos

sigue ope-

kabi-

ndose

únez. jo de uerra

iear á

is re-

os los

irabes

nsur-

rarse.

loulin

fuerte

irarse

fren-

nsur-

ismas

la in-

lo las

egarse

estado

Bahia.

os re-

efes y

rendió

se ha-

1-Jour

n dos

amart,

castillo

tra las

isitado

nte en

com-

piezas

le Flo-

y San

ayor, y

ermon,

hará la

as Flo-

ız, San

n Igna-

iora del

en San

y color

accompany.

lZa.

noderna

cion de

inco de

II: La

De la

enden á

ESPAÑOL,

años de

183.

# DE LANGE DE LA TRANSPORTE DE LA TRANSPOR

Vohis etiam merito acepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitie partes tuendas suscepistis .....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO

Deumque, cujus causam agitis, cogamus ut vos in proposito confirmet -Pio IX al Director y redactores de El Pensamiento Español.

Precios de suscercion.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administracion.-En el Extranjero: 70 rs.-En Ultramar 90 rs. trimestre.-La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscarcios. - Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha. - Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes .-- Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Ssavedra, 55, rue Taitbout .- No se devuelve ningun manuscrito.

#### JUBILEO PONTIFICIO.

#### OFRENDAS A PIO IX.

the state of the s	
Suma anterior	.625
D. Mariano Azagra	
D. José Capdevila, Parroco de Carme.	20
Dos suscritores de El Pensamiento Espa-	
Not, Villaverde,	8
Un católico	2117
D. Salvador Teijeiro, Santa Cristina de	20 BB W
Montelengo	46
D Miguel Fernandez y Silva, Parroco	
de Mirabel	20
D. Francisco Fernandez y Silva, católi-	
co, apostólico, romano.	2
D. Sebastian Fernandez Recio, id., id.,	
idem	2
D. Sixto Fernandez Recio, id., id., id.,	2
Doña Juana Fernandez Recio, id., id., id.	2
D. Francisco Fernandez Recio, id., id.,	
idem.	2
common or common excitant, e who are recessive	HS (0, 1
THE CARDS CAN DESIGNED AND ADMINISTRATION OF THE PARTY NAMED AND ADMIN	

(Sigue abierta la suscricion hasta el 31 de Mayo.)

#### CORTES.

#### SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ. Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

#### ÓRDEN DEL DIA.

El señor PRESIDENTE: Discusion de los dictamenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Continúa el debate pendiente sobre el dictámen de la comision relativo al proyecto de contestacion

al discurso de la Corona. El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores: ayer, contra mi propósito, ocupe demasiado vuestra atencion; pero las graves cuestiones que no podia ménos de tratar exigian algun desarrollo, à pesar del ligeris mo que yo las di. Recordarà el Senado que consideré cuál era la situación moral y política del país, para venir despues á deducir que bajo el punto de vista de la libertad no habíamos conseguido ventaja material, de modo que si el pueblo español no era más libre, tampoco era más

Para examinar la situacion financiera, empecé examinando y comparando la naturaleza de los gastos por departamentos ministeriales, y despues de ha-ber dicho algo de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, hice algunas observaciones sobre la situacion de los espiritus en nuestro país, y contradije las ideas de los que han creido imposible hermanar los sentimientos religiosos con la instruccion de las

Con este motivo decia yo que era verdaderamente admirable el espectáculo que la España de princios del siglo XVIII habia presentado en el mundo luchando con un vigor verdaderamente poco visto en la guerra de sucesion: y si de esta guerra pasamos à la de la Independencia, las razones que yo emiti adquieren doble fuerza. Esta guerra ha sido presentada por los que pretenden arrogarse el titulo de liberales, como la espresion de un sentimiento liberal, y yo creo que lo que hubo alli fué una gran explosion de todos los sentimientos é ideas que habian constituido la vida moral de esta sociedad. De todo esto se deduce cuán infundado es el miedo que los hombres que de liberales se precian tienen de que cuando se da gran desarrollo al sentimiento religioso se debilite el de la inteligencia y el vigor moral en que se asienta la independencia y la libertad política de las naciones; y se deduce además que los hombres conservadores obramos con verdadera Prudencia cuando se dió la ley de instruccion pública, en que se dió al Ciero la intervencion justa que

Si de los intereses morales pasamos á los materiales, veremos que en nuestro tiempo se hicieron economias en el ramo de Fomento; pero no en los

ramos reproductivos, sino en el personal. He dicho en otros tiempos, tratandose de los presupuestos de Guerra y Marina, que es casi imposible que un pueblo lleve à la vez un gran desarrollo à las fuerzas terrestres y maritimas. No hay en Europa más que dos naciones que hayan podido resolver este problema: Francia é Inglaterra. ¿Qué hacer en esta situacion? Ver si era posible disminuir los gastos del ejército de tierra. No pudimos hacer esto; pero con la organizacion que dimos à ciertos servicios, y la escala de ascensos, sentamos una base de economía para el porvenir. A este sistema le ha reemplazado un aumento enorme en el número de oficiales de reemplazo y en el estado mayor general,

que ha ocasionado mayores gastos. En Marina es donde será más posible introducir el escalpelo de que ayer os hablaba; y si llega la ocasion, que lo dudo, en esta legislatura, de discutir el presupuesto, expondre las consideraciones convenientes, que creo tendran la oportuna acogida en el Yo patentizaré cuan absurda es la organizacion de la marina española, y cuán inmensamente

Despues de esto no queda más que Ultramar; y sobre esto no puedo menos de decir que el sistema que alli se ha seguido ha ido dando por resultado acrecer mucho los gastos de la administracion, sobre todo en Cuba. Se habian empezado á hacer algunas medificaciones, introduciendose un sistema económico que ha sido juzgado con verdadera injusticia: el ensayo no fué fetiz, pero tampoco ha tenido más fortuna la revolucion; al contrario, ha encontrado allí una causa de gastos enormes, y no creo exagerado decir que en parte han contribuido á la situacion actual de aquellas posesiones los sentimientos revolucionarios que en España aparecieron

en una época dada. Pero sea de esto lo que quiera, ¿qué es lo que hicimos nosotros para legrar una reduccion en los gastos de nuestras colonias? Nosotros procuramos establecer relaciones amistosas haciendo la paz con la república del Perú El ministerio moderado de que Yo formé parte se encontró con una guerra que no habia provocado, y se hizo un tratado de paz que aseguró à la España una indemnizacion de 60 millo-

Encontramos la cuestion de Santo Domingo, despues de largas deliberaciones nos persuadimos de que no era posible la posesion de esa isla sin sacrilear durante un largo período grandes sumas, de las que no podia desprenderse el Tesoro español, y

ejército, proponiendo en su consecuencia á las Córtes el abandono de Santo Domingo. Tengo la conviccion de que la posteridad dirá que aquel Gabinete obró con verdadero y levantado patriotismo.

En todos los grandes ramos de la administracion procuramos hacer todas las economias posibles. ¿Y se ha hecho lo mismo por los hombres que de una manera ian acerba nos han calificado? Lo abandono al juicio de los que me escuchan ¿Qué se ha hecho por los hombres de la revolucion en materia de ingresos? Abandonar los buenos princípios, de lo que ha resultado la pérdida de los recursos con que el Tesoro contaba, y que ha sido imposible reemplazar con nuevos tributos. Hijos de una escuela que tien-de á que la Hacienda descanse sobre la base de la contribucion directa, si no exclusiva, al ménos principalmente, principiaron por suprimir la contribucion de consumos; se decia que esa contribucion, haciendo más dificil la vida del obrero, destruía la produccion, y por otra parte recaia de una manera desproporcionada relativamente à la riqueza; ilusion que no me explico, señores, en hombres de entendimiento, y que solo puede comprenderse viendo hasta qué punto arrastra la pasion política á los hombres de razon más clara é instruccion más ex-

Cualquiera que sea la forma de un impuesto, ¿no viene à ser una contribucion de consumos? Seguramente que si; pues un impuesto que afecte à la propiedad, vendrà à aumentar proporcionalmente el precio de los objetos sobre que recaiga la contribucion. ¿Por qué, pues, ese ódio á la contribución de consumos, considerándola como impopular? Si lo era, por qué se deja á las municipalidades la facultad de poder apelar á ella? Tan cierto es, señores, que no es impopular esa contribucion en nuestra pátria, que yo con un simple decreto pude volver à restablecerla en el año de 1857, sin que tuviera la más minima

La establecí con tales condiciones, que es imposible haya nada más adelante en solicitud verdadera y paternal en favor de los contribuyentes, pues se podia pagar el impuesto aun despues de realizar parte de los medios obtenidos por la venta. Desques de largos estudios he llegado à convencerme de que si hay algun impuesto basado sobre bases populares, favorable al desarrollo de la industria de los que trafican en los objetos que à esa contribucion estan sujetos, es el de consumos, tal cual yo la acepté. Si era susceptible de algunas reformas, podian haberse hecho, para obtener en este punto todo lo más que es dable conseguir.

¿Con qué se reemplazó? con un impuesto impopu-lar é injusto, que no se ha realizado, lo que segu-ramente no habria sucedido á no haber sido ese impuesto equitativo; porque yo no puedo aceptar la idea de que bajo ese punto de vista nuestro país es ingobernable, pues tendriamos que desesperar del porvenir de nuestra pátria, y prefiero creer que el señor ministro que acudió á ese medio erró radical-

Del establecimiento de ese impuesto ha resultado que los pueblos infelices que no hau podido resistir à la presion de la administracion lo han pasado más ó menos bien, y las poblaciones grandes no le han satisfecho; siendo una de las consecuencias de esa desigualdad, que se vaya difundiendo por el país un ódio poco inteligente hácia las grandes ciudades, y en especial hácia la capital de la monarquia, que puede ser un manantial de grandes perturbaciones, porque aumentando ese antagonismo entre los campos y las ciudades, podrán utilizarse de el los partilastimándose hondamente los intereses del pais. Dentro de poco, si las cosas siguen como van, nos vamos á encontrar con dos grandes partidos : el uno representando las aspiraciones de las ciudades, el otro representando los sentimientos de los campos; y el campo liberal y el tradicionalista vendrán á luchar en una de esas guerras horribles que resultan cuando se ponen frente à frente intereses que no se ha sabido armonizar.

Se ha suprimido el estanco de la sal, que producia líquidos para el Tesoro 80 ú 82 millones, á pretexto de favorecer los intereses del pueblo y de las clases más desvalidas; pero no hay que exagerar, pues en realidad ha sido insignificante la disminucion del gasto que ha resultado en las familias por la supresion de ese impuesto. Esto sin contar con que desde el momento que el precio de la sal ha bajado, el capital productivo de las salinas puestas en venta es menor, además de transitorio, y que no ha de poder reemplazarse esa contribucion por ningun derecho que se imponga por expendicion ó sub-

Yo bien sé lo que se ha dicho sobre este punto. Se ha indicado que la sal era el azúcar del pobre, que la necesita para vigorizar su sangre, y una porcion de cosas més, que hasta cierto punto pueden tener alguna fuerza, pero que no pueden ser una razon en un país que viene trastornando su sistema de Hacienda para suprimir esa contribucion sin tener otra con que reemplazarla. Yo hice lo que en este punto debia hacerse, que fué establecer un minimum de recargo, para poner coto à las tendencias abusivas é injustas que habia de recargar este artículo, especialmente en algunas provincias.

No quiero bablar de otras contribuciones que tam-bien fueron suprimidas, porque eran poco impor-tantes, y no podia eso producir un gran desnivel en la Hacienda. Basta lo dicho para que se comprenda que habiendo disminuido notablemente los ingresos sin disminuir los gastos, era imposible ir caminando

à la nivelacion que todos deseamos. Todo el mundo habla en España de los cesantes, diciendose sobre esto una porcion de vulgaridades, que prueban el poco estudio que sobre esta materia e hace aqui: esas clases, sin Juda alguna, son en España, proporcionalmente à lo que son en otros paises, una carga grave y pesada; ¿pero qué proporcion guardan en la cuota total de los gastos? ¿Y qué es lo que se ha hecho con ellas? En primer lugar, se les ha cercenado una parte de sus haberes, dictando medidas que han trastornado todas las clasificaciones. Y, señores, gera esto prudente, equitativo ni justo, cuando despues de todo, lo que en realidad epresentan los cesantes es el partido caido? No hemos hecho nosotros eso.

Se ha exigido el juramento, que no es más que una especie de tortura para las almas nobles y leales, à quienes se coloca en la necesidad de faltar tal vez à lo que en lo intimo de su conciencia conside ran justo, ó de quedarse sin la jubilacion ó cesantía que les es indispensable para su subsistencia y la de su familia. Pues que, el hombre que por haber servido honradamente à la nacion durante treinta ó treinta y cinco años ha llegado á adquirir un capital moral cuvo rédito material se llama jubilacion ó cesantía, ano tiene un derecho perfecto à esa retribucion, que representa derechos adquiridos con anterioridad à la ley, con cuyos principios acaso no està conforme?

Una de dos: ó ese juramento no significa nada, y entonces no sé para que se exige; ó ese juramento

muchos millares de animosos soldados de nuestro | se exige á personas de quienes se espera que no esten conformes con el Gobierno ni con las doctrinas que representa, y privarles de esta manera de la justa remuneracion debida à sus anteriores servicios, realizando de este modo algunas economías. ¿Y que frutose puede prometer de esas miserables economías el hombre de claro entendimiento y de vasta erudicion?

Yo se de alguna persona que no ha querido jurar. Su vida integerrima y las posiciones que ha alcan-zado, en las que se ha podido apreciar lo mucho que vale, le hacian digno de alguna consideracion. Sia embargo, esa persona, como otras muchas que conozco, se hallan en una situacion que soportan

Ahora bien, como no se han hecho grandes economias; como lejos de aumentar los ingresos se han malbaratado y disminuído, ha sido preciso buscar prestado para vivir. Nos decia el Sr. Ulloa que ahora no estábamos sujetos á genoveses, como en los tiempos de Carlos V y Felipe IV. Cierto; ¿pero qué importa esto? Si no estamos sujetos á genoveses, lo estamos à franceses, ingleses, holandeses, vizcainos, catalanes ó cameranos. Lo importante aqui es que el dinero se obtenga con mejores condic ones, y precisamente no ha sucedido esto. Yo de mi sé decir que si alguna vez, y sobre todo en los últimos ministerios de que formé parte, tuve que sufrir las consecuencias de operaciones realizadas por mi antecesor, pronto allegué medios para librarme de la extremidad à que han llegado otros ministros de Hacienda. ¿Guando se han pagado por gran-des sumas intereses de 14, 46, 48 y hasta de 20 por 100? Jamas he tenido que pagar yo tan crecidos in-tereses. Y cuenta que si yo estuviese animado de esos sentimientos por los cuales se ha juzgado á los hombres de mis ideas, podria hacer cuentas que demostrarian que à algo más de 20 por 100 suben los intereses de los préstamos que se toman.

¿Y porqué hemos venido à esta extremidad? Por otro grande error de la revolucion. Nosotros y los Gobiernos que nos habían precedido, veníamos ayudando en parte al Tesoro con los recursos que nos proporcionaba la Caja de Depósitos. El ministro que sucedió inmediatamente al movimiento revolucionario, liquidó, segun nos ha dicho, esta Caja, considerando este hecho como un título de gloria: y, por el contrario, nada considero mas funesto que eso, pues la Caja de Depósitos no era mas que una verdadera caja nacional de ahorros. En las cajas de ahorros de Europa se obtienen los intereses para los capitales que en ella se depositan, por medio de la adquisi-cion de títulos del Estado; pero como en España te-nemos poco crédito por desgracia, no se ha podido hacer esto, y las cajas de ahorros tienen un campo limitadisimo y se ven en la necesidad de limitar el máximun de las imposíciones.

Pues bien; aquí la Caja de Depósitos no era otra cosa que una verdadera caja de ahorros que llegó á inspirar tal confianza, que nadie tenia dificultad en depositar alli sus capitales, que se hallaban a disposicion del Gobierno sin mas que satisfacer un mo-

derado interés.

En el medio de tener una deuda flotante la mas barata que se podia encontrar. Yo me encontré los intereses de la Caja al 9 por 100, y conseguí fijarlo en un 7 y despues en un 6 por 100. Con esta reduccion de intereses, la cifra de las imposiciones en unos treinta y tantos millones que pudieran satisfacerse con la cantidad que habia que dar de menos por los intereses.

El resultado que ha producido la liquidacion de la Caja ha sido que los imponentes han perdido, porque en cambio de su capital se les dió un valor que todavía no ha llegado at tipo por que se les entregó; habiendo perdido igualmente el Gobierno, porque en vez de tener à su disposicion un capital al 4 112, 5 6 6 por 400, ha tenido que pagar el 42, 26, 48 y 20 por 400. Tambien ha sucedido con esa disposicion adoptada respecto á la Caja de Depósitos, que los apóstoles y defensores de la democracia han venido à favorecer los intereses de la aristocracia del dinero, mientras que los hombres conservadores favorecíamos más á las clases populares ó casi pobres. Con todo eso ha venido á producirse una baja en el capital moviliario del país, y como consecuencia de esto en el territorial; de suerte que la riqueza ha sufrido una baja, a lo cual han contribuido tambien las causas morales, las perturbaciones y la falta de seguridad. Hemos venido, pues, los españoles á ser más pobres que antes.

Cuando en un pueblo el interés del dinero llega á ser exagerado, es claro indicio de que el capital no está seguro, viniendo así la paralizacion de los capitales, y con esto la del trabajo y el malestar general de todas las clases que de su trabajo viven. Esto es lo que ha sucedido en España, dandose el ejemplo de que el banco tenga 350 é 400 millones en cuentas corrientes.

Entre todas las libertades que se han querido llevar adelante, ha sido una de ellas la comercial, hasta donde ha parecido posible, y á este fin se han bajado los derechos de determinados objetos. Yo estoy seguro que los resultados de esa medida no han satisfecho al señor ministro de Hacienda. Por de pronto habrá ocurrido lo que acontece siempre que se hace una rebaja de derechos en el arancel: que al princi-pio hay una excesiva introduccion; pero despues esta cesa, y los derechos que se devengan disminuyen. Esto no conduce al desarrollo de la produccion, que no es posible se verifique en un pais donde el interés del dinero va subiendo de una manera deplorable. El mayor beneficio que bajo el punto de vista de la produccion se puede hacer á un país, es la baja del interes, que no puede obtenerse cuando son popos los capitales en circulación. Pues bien: no es posible que se desarrolle la industria, la agricultura ni el comercio, cuando la mayoría de los capitales pueden obtener el 16 ó 18 por 100. La riqueza pública no puede desarrollarse así.

El otro dia nos decia el Sr. Figuerola que otros pueblos e han encontrado en circunstancias parecidas á las en que nos encontramos, y no solo han salido de esas dificultades, sino que han conseguido asenter sobre sólidas bases su produccion, riqueza é influencia. Yo supongo que S. S. aludiria principalmente à Inglaterra; pero es preciso tener en cuenta los medios de que ese país ha podido dis-

En Inglaterra la produccion agricola ha sido siempre más facil que en España; aquel suelo se niega á dar ciertos productos que el nuestro da en abundancia; pero en cambio los objetos que produce son más valiosos por la regulacidad y segucidad de sus cosechas, aumentándose extraordinariamente la produccion, por la union que hay entre el capital territorial, el obrero y el arrendatario, y de este modo ha podido llegar à la altura en que se encuentra. Es posible que se me diga que todo eso se debe á la libertad que alli hay; mas esto se resiste à un sério exàmen. Pueblos ha habido muy libres, que no han sido ni muy ricos ni muy poblados, al paso que otros que ni muy ricos ni muy poblados, al paso que otros que i y se levantó la sesion.
no han vivido bajo un régimen liberal han sido bas- Eran las seis y media. tante ricos y poblados.

La Inglaterra ha debido tambien ese resultado à la gran revolucion verificada en la industria fabril, con la aplicacion de la fuerza mecànica al trabajo de las fabricas, que puso à todas las demás naciones en la imposibilidad de luchar con ella en ese terreno. Así pudo hacer frente á la guerra con la república y con Napoleon, contrayendo esa inmensa deuda, por la que ha llegado à pagar por interés hasta 3,000 millones, si bien como casi toda esa deuda era nacional, no ha sido mas que un medio de desarrollar el trabajo por medio de esa difusion del capital movil en el país. Despues el Gobierno, por medio de capital movil en el país. Despues el Gobierno, por medio de capital movil en el país. dio de algunas economías y del aumento de la produccion, ha podido disponer de sumas más ó ménos cuantiosas para ir amortizando una parte de

Nosotros no estamos en esa situacion, y por lo tanto es preciso dejar á un lado las ilusiones; no tenemos el capital, el suelo, la aristocracia ni nada de lo que en Inglaterra ha producido ese maravilloso resultado. Es necesario que abandonemos el camino seguido; es indispensable que hagamos en los gastos las reducciones posibles, rompiendo con compromisos de cierta naturaleza, que nunca deben ser tan atendibles como las exigencias del bien público.

Yo me proponia extenderme algo más; pero estoy fatigado, y temo que lo esté tambien el Senado Tal vez me proporcionen ocasion oportuna las replicas que espero, y entonces expondré alguna consideracion de que ahora prescindo. Creo, sin embargo, que lo que he tenido el honor de decir al Senado es suficiente para que la opinion pública se detenga á considerar con más justicia que hasta aquí la conducta de las administraciones anteriores, y vea à donde la conduce el impulso revolucionario, que yo considero como una fuente inagotable de desdichas para la pátria. La nacion nos escucha á todos, y decidirá quién tiene razon, dejandonos à cada cual en el lugar que merezcamos. Por ahora he concluido.

El señor ministro de HACIENDA contestó al señor Barzanallana, diciendo que aceptaba la lucha en el terreno en que la ponia el orador oposicionista. La revolucion tenia que hacer tres cosas : un rey

una Constitucion y un presupuesto. La revolucion, dijo, ha hecho un rey y si no le ha

rodeado de los muros y baluartes que echaba de ménos el Sr. Barzanatlana, era porque el rey de la revolucion se ha de sostener por el amor del pueblo y la fuerza de la opinion. Sostuvo, que al ser el Senado disoluble es más

fuerte, porque permite à los senadores buscar la sancion de sus opiniones y de sus votos en el voto de los electores y volverán cada vez con mayor autoridad.

El Gobierno no habia procurado dar una amnistía, porque tenia el convencimiento de que seria desdeñosamentejrechazada. La amnistía, dijo, podrá darse cuando los enemigos de la situacion se declaren vencidos y dispuestos à entrar en la legalidad. ¡Cuánta palabra!

En el principio electivo que tan débil consideraba el Sr. Barzanaliana, como demasiado debit para fun Jai dinastio, se habia fundado el reinado glorioso de Isabel I de Castilla.

Se llamaba débil al Gobierno porque no habia inaugurado con la nueva dinastía un sistema de re-presion para que los adversarios pudieran aparecer como víctimas. El Gobierno habia querido por el contrario que se le discutiera en todas partes, porque no temia la discusion.

Respecto á las provincias Vascongadas, añadió, la conducta del Gobierno no podria en ningun caso dar ocasion y pretesto á trastornos en ellas, y no los habrá porque demasiado saben aquellos tranquilos habitantes que nada ganarian con ellos.

Sostuvo la necesidad del juramento, y condenó las situaciones ambiguas que se quieren aprovechar de los beneficios sin tomar parte alguna en las responsabilidades.

Sostuvo que la prensa estaba hoy mucho mejor

que anteriormente à la revolucion. Pretendió que el partido liberal habia reivindicado para si à los héroes del Dos de Mayo, porque al grito de la libertadse verificó la gran epopeya de 1808. ne volver à las ideas conservadoras, lo cual no su-

Se dice que la Constitucion es mala y que conviecederá porque no ha trascurrido tiempo bastante para cono er por sus efectos la nueva legislacion; y si fuera necesario volver al sistema conservador. preciso era que el partido liberal abandonase el poder à sus antagonistas.

Hizo una extensa descripcion de lo que fué España en los siglos XVI y XVII, diciendo que todo se habia perdido, gloria, poder y riqueza; y hasta el sentimiento religioso se habia bastardeado hasta el punto de que desde los escritos de Suarez y Luis Vives, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, se habia llegado al extremo de creer hechizado al rey Cár-

En la actualidad, decia, España tiene mucha más fuerza que entonces.

Sostuvo que hay la obligacion de pagar el culto y clero, pero que se puede discutir la cantidad y corregir las irregularidades que hoy existen en la organizacion eclesiástica de España.

Respecto á la enseñanza sostuvo que la educacion religiosa y moral debia darse en el seno de la familia con el consejo y el ejemplo, no creyéndose des-cargados los padres de esta obligación con mandar à sus hijos à la escuela Respecto á la isla de Cuba, las reformas hechas

habían rebajado los gastos en un 33 por 100 y aumentado los ingresos en 50 por 400, de modo que se habian pagado todas las obligaciones corrientes invirtiendo más de diez millones en las atrasadas. Aunque todos los impuestos fueran en último caso à parar al consumo, cuando el Estado cobra un im-

puesto directo el que le pega lo distribuye, multiplica, varia y proporciona entre el consumidor hasta un punto que el Estado es imposible ejecute. Sostuvo que estaba bien suprimida la contribucion de sales y defendió la reforma de las aduanas.

Terminó asegurando que la creciente prosperidad de nuestra pátria se debe á las reformas políticas y sociales hechas en este siglo y se deberá tambien las que ha hecho la revolucion de Setiembre. El Sr. Figuerola consumió el segundo turno en

pró, contestando al Sr. Barzanallana, y dijo que el partido moderado, a pesar de haber estado gobernando por espacio de diez y nueve años, no habia podido salvar la Hacienda, por lo cual dicho partido no tenia derecho à bacer inculpaciones à les hombres de la revolucion. Enumeró las medidas finan cieras del partido moderado, que comparó con las de los hombres de la revolucion. Puso de relieve el déficit y casi la bancarota à que habían llegado los moderados.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió esta discusion.

Se acordó que se reunieran las secciones mañana

SESION DEL MIERCOLES POR LA MAÑANA.

CONGRESO.

Abierta á las ocho en punto se aprobó nominalmente el acta por 85 diputados.

Se pone à discusion el voto particular sobre el acta de Jerez de los Caballeros.

El Sr. Forasté habló en contra con objeto de dar lugar à que se consumiese un turno en pró. El Sr. Torres defiende el voto demostrando con multitud de datos que procede declarar grave el acta

que trae el Sr. Fabié, acta que debiera haberse entregado á su contrincante. El Sr. Fabié niega las coacciones que se citan co-

mo verificadas en su eleccion, y dice que allí la lucha electoral se verificó pacificamente. El Sr. Torres rectifica y el Sr. Albareda hace una lijera reseña de lo que ha sucedido en este acta, y cita como prueba de imparcialidad de la comision, el que propone la admision del Sr. Fabié, cuando este no se ha presentado ni es candidato ministerial, por lo cual pueden votar en pró de su acta las

oposiciones del Congreso.

Puesto à votacion fué desechado nominalmente el voto particular por 70 contra 25.

Sin discusion se aprobó el dictámen de la comision y fué admitido y proclamado el Sr. Fabié.

La comision retira el acta de Belmonte por haberse presentado nuevos documentos contra ella. El Sr. Romero Giron ataca el voto particular del

Sr. Soler en el acta de Almansa, asegurando que el candidato vencedor, si bien era alcalde de aquel punto, renunció en tiempo oportuno. El Sr. Soler defiende el voto particular, asegu-

rando que en Almansa han votado guardias civiles que no estaban en el distrito, muertos que resucitaron para ir à dar su voto al candidato del Gobierno y ausentes à muchas leguas del lugar de la elec-Hace la historia del Sr. Perez del Alamo, candida-

to vencido, y lee dos documentos oficiales que prueban que el candidato ministerial está incapacitado por haber distraido fondos del ayuntamiento y estar condenado á su pago por la Audiencia del terri-Et Sr. Diaz Quintero asegura que las actas parcia-

les de esta eleccion están incompletas, y que ha habido grandes irregularidades en su presentacion. El Sr. Romero Giron confirma esto, pero decla-

rando responsable al alcalde republicano. Daspues de rectificar brevemente ambos señores, fué desechado el voto particular y aprobado el dic-

tamen de la comision en votacion ordinaria.

Leido el voto particular sobre las actas de Sagunto, y no habiendo quien pidiese la palabra en con-

tra, fué desechedo sin discusion. El Sr. GOMEZ (D. Valentin): Señores: es tan grave esta acta, que no puede pasar sin discusion, no obs-

tante el cansancio de la Cémara, porque lo que es-tamos haciendo aquí es la historia de las pasadas elecciones, y conviene que quede consignada esta listoria, per la cual, si autos el sistema pariamenta-rio no inspiraba á los españoles ningun cariño, de aqui en adelante les inspirarà profundo desprecio. No sa culpe, pues, à mi partido del descrédito del sistema parlamentario, desacreditado principalmente por este Gobierno y por esta mayoria. No espero seguramente conseguir mi deseo res-

pecto del acta; pero esto no es extraño, porque ya nos vamos acostumbrando aquí á la falta de justicia y al on a la cofictoria vo in ludable que se aprobará el acta; pero yo siento que así suceda, porque la falta de justicia y el amor á la sofisteria son dos sintomas que se notan en todos los pueblos decadentes.

En las actas de Sagunto no hay nada, absolutamente nada; pudiera decirse, recordando aquel famoso efitafio francés:

Ci git un homme qui ne fut rien Pas meme academicien,

que en el distrito de Sagunto no ha habido nada, ni siquiera un muerto.

Lo único que ha habido aquí es un resucitado, el Sr. Ros y Escoto, que ha salido de la urna, que pudiéramos llamar cineraria, envuelto en el blanco sudario de las papeletas, gritando ayo soy diputado,» despues que los hilos telegráficos habian comunicado al ministerio de la Gobernacion que el diputado

era el Sr. Aparisi. De cómo se hizo este milagro. En el pueblo de Puzol no se habia hecho censo ninguno, ni de él han venido listas de votantes; sin embargo, en el último censo que se hizo en 1869 aparecian 729 electores, y ahora han votado 868. Esto me parece que es algun tanto grave. Hay más: una de las actas remitidas à la alcaldia no es siguiera acta: lleva una borradura en que se enmienda un número insignificante: cuatrocientos.

Y lo más estraño es que en ese pueblo de Puzol ni siquiera hubo eleccion; los candidatos, ó sus representantes, habian convenido en repartirse los votos segun las fuerzas que cada cual tuviera: así se hizo en efecto; pero despues aparece que ese reparto quedó nula, y en el escrutinio no aparece más que un candidato, mientras que en las presentadas en la alcaldía figuraban los tres, y no hay para qué decir que en aquella todos los votos, naturalmente, se aplicaban al Sr. Bós

En Masarrochos no ha sucedido tampoco nada que valga la pena; las actas no vienen firmadas por los secretarios y el presidente, sino por un Sr. Cortés que no se saba quién sea; pero repito que esta es cuestion de poca monta para lo mucho que en estas elecciones generales vamos viendo. El acta del segundo dia de Museros no existe en

ninguna parte, y sin embargo se le adjudicaron 450 votos al Sr. Ros, de memoria, porque de otro modo no han podido ponérsele. El Sr. Ros tiene despues de todo esto una mayoría de 50 votos; por lo tanto. quitándole estos 450 votos, véase si debe ó no ser diputado.

Yo, despues de todo, no tengo inconveniente en que se proclame aquí al Sr. Ros: esto es lo natural. El Sr. Aparisi representaba aquí el antiguo españolismo, la anligua fé rellgiosa, la antigua independencia; en fin, antiguallas siniestras; mientras que el Sr. Ros representa el derecho nuevo, ese derecho que proclama la soberanía nacional y no la respeta, que nace de la violacion de un juramento y exige ese juramento al Clero para no pagarle y à los generales para desterrarlos.

El señor VICEPRESIDENTE (Fernandez de la Hoz): Señor diputado, eso no tiene que ver nada con el acta de Sagunto, que es lo que está discutiendo su

El Sr. GOMEZ: Tiene S. S. razon; por eso concluyo diciendo que bueno seria que se variase el nombre de esta acta, Sagunto es un nombre mal senante en la España de 1871, que no es capaz de reducirse à pavesas para no sufrir la ignominia de una domi-

nacion extranjera.

El Sr. Mansi contesta y acusa de ingrato al señor Gomez por sus acusaciones à la mayoria, y le recuerda la conducta que esta observó en la cuestion de su acta.

Dice algunas palabras sobre las actas parciales, sin rechazar el documento citado por el Sr. Gomez, y se sienta asegurando que desea se constituya

cuanto antes el Congreso. El Sr. GOMEZ: El Sr. Mansi ha creido que yo no debia por gratitud hablar mal de la mayoria, porque habia recibido favores de ella. Yo no le debo más que una gran injusticia, inusitada, aun aquí donde tantas se han cometido, y que despues se arrepiente de ella; y esto no creo que sea tan gran favor. A lo que ha dicho relativo al acta, ya contestará á

S. S. mi am go el Sr. Royo. El Sr. ROYO: Señores, me levanto à cumplir con un deber que tiene para mi algo de grato y algo de penoso; de lo primero, porque me cabe la honra de defender el derecho del gran jurisconsulto y hombre de Estado D. Antonio Aparisi, cuya voz tantas veces ha resonado en este recinto: de penoso, porque al combatir esta acta tengo que retardar la constitucion del Congreso, y porque tendré que atormentaros con mi poca práctica de los debates parlamentarios, à los cuales he tenido siempre tan poca aficion, que nunca habia pisado hasta ahora, ni para verle, los umbrales de este recinto.

El acta de Sagunto es la que aquí nos detiene, y yo voy a demostrar: primero, que esta acta no es titulo que dé representacion al Sr. Ros: segundo, que S. S. no ha tenido los 3,760 votos que se le adjudican; y tercero, que et verdadero diputado es el

Un acta, señores, es la relacion de lo ocurrido en una sesion ó acto cualquiera, y aquí es además la credencial del diputado. Y ¿que dice el acta de Sagunte? Que la firman el juez y los secretarios para cumplir con la ley, y solo para eso; porque no quieren dar tituto à nadie, puesto que han reclamado el acta del segundo dia de Museros y no han podido recabarla del modo que la ley lo preceptúa. Solo la Ilevaba un secretario escrutador. ¿Donde está aquí la garantia de la legitimidad del acta? En ninguna parte; asi es que los secretarios y los electores presentes protestan de que no habian querido presentarse los documentos justificativos.

De aqui, pues, se deduce que los votos dados en Museros en el segundo dia se han figurado. ¿Puede esto hacerse? No: la representacion de un distrito es el producto de los votos unidos, no de los figurados; y por consiguiente esta acta no es título bastante para que el Sr. Ros sea diputado.

Vo recordare à las oposiciones que es indispensable que se respete la ley con aquellas palabras de Antonino Pio: «Aunque las leyes no nos obligan, vigitemos por ellas.» Y téngase en cuenta que ahora las leyes obligan à todo el mundo, y no sucede lo que en tiempo de Antonino Pio, à quien no le obli-

En Valencia, como en todas las demás provincias, se han arreglado los distritos del modo que mejor convenia à los que los arreglaron. Se ha ilamado à esta geografia electoral; yo mejor lo liamaria fortificacion electoral, porque alli he visto puntos avanzados, reductos, cruces de fuegos, etc. Habia tambien puntos estratégicos, que aqui en Sagunto eran Puzol, Albaiats, Masarrochos, etc., donde habia al-caides dispuestos a hacerio todo cuendo se lo mandara el Gobierno; es decir, instrumentos ciegos, que son como las olas del mar, que al romper unas contra otras apenas levantan un poco de espuma, y la última al romperse contra la orilla lo hace con gran fracaso. Estos alcaldes, al recibir la noticia de un deseo del ministro de la Gobernacion, pasando por los directores, gobernadores, etc., la toman como una órden, y se estrellan contra el público para lle-

En Pazol resulta que han votado 868 electores; y eegun el úitimo censo, porque consta que no se ha hecho otro, no habia más que 729. Yo no hubiera hablado del convenio que se habia hecho antes de las elecciones: pero como el Sr. Mansi no ha negado el hecho, yo le diré que, el convenio se hizo para no Sr. Ros 280 votos, al Sr. Aparici 250 y al Sr. Cervera 480. ¿Son estos números los que resultan del acta? Indudablemente que no. Pues bien, señores: ya que me he ocupado de esto, yo diré que siento muchisimo que ayer so nos haya dejado tan mal parados à los valencianos, que no son una raza especial, sino la raza de los españoles, que son industriosos, sobrios, trabajadores, y que tienen sus ciudades y sus campos convertidos en jardines. Yo extraño que el Sr. Sorní dejara pasar esto sin ponerle ningun correctivo.

El señor VICEPRESIDENTE (Fernandez de la Hoz); señor diputado, ruego á V. S. que se contraiga al acta, porque no tiene derecho à ocuparse de lo que se dijo ayer con motivo de otra.

Sr. ROYO: Pues ya me ocuparé de esto, cuando el Congreso esté constituido, por medio de una in-

terpelacion. Y vamos al tercer punto. Consta en el expediente una certificacion, de la cual apsrece que rebajados los 450 votos da Museros en el segundo dia, votos que no pueden justificarse, los que tiene cada candidato son; el Sr. Aparisi 3,499; el Sr. Ros 3,433, y el Sr. Cervera 3 076. Resulta, pues, el Sr. Aparisi con 66 votos más que el que más de los otros. No obstante, yo espero oir que esta acta es limpia, que es de las más limpias que se han presentado, en lo cual puede haber algo de verdad; pero pido al Congreso que la deseche, y que se proclame diputado al señor Aparisi. Si el Congreso no lo hace, el pais juzgara del fello que aqui se pronuncie.

El Sr. Sorni quiere usar de la palabra para alusiones personales, y à pesar de la campanilla del senor presidente, dice que las autoridades de Valencia solo han servido para protejer á los bandidos y ase-

El Sr. Abarzuza combate el acta y se lamenta que el nombre de Segunto, puesto no hace mucho tiempo à un buque de la marina española, haya sido borrado; pero que tal es la instabilidad de las cosas humanas, que es muy fácil que desaparezca pronto el nombre con que se le ha sustituido.

El presidente le interrumpe rogandole se contraiga a la cuestion.

Sigue manifestando que es inmoral y escándaloso lo que sucede en la eleccion del Sr. Ros, pues se han arrancado de los archivos de los ayuntamientos los documentos que podian servir á la oposicion. Despues de habler el Sr. Silvela para alusiones

personales se levantó la sesion.

SESION DEL MIÉRCOLES POR LA TARDE.

Abierta á las dos, fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal por 406 señores que se hallaban presentes. El Sr. SICARS rogó que se hicieran constar algu-

nas rectificaciones en el Diario relativas à un dissurso del orador. Se entró en la órden del dia y termino la discusion

del acta de Sagunto.

Rectificaron los Sres. Romero Giron, Mansi y Silvela, y fué aprobada el acta. Leyose un voto particular del Sr Soler sobre el

El Sr. DIAZ QUINTERO habió en contra por parecerle poco eficaz lo que se pedia y opinar que el ac-

Apoyo el voto el Sr. Pascual y Casas

Recuficaron los oradores, y fué descehado el voto y aprobada el acta. Igualmente fué aprobada el acta de Logroño, despues de hablar los Sres. Delgado, Baraneche, Morai-

ta y Romero Robledo. Acta de Tremp.

Leido el voto relativo al acta de Tremp, por donde ha sido proclamado el Sr. D. Joaquin Maria Julia.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Debemes al país la explicacion del hecho de haber venido elegido por un distrito tan eminentemente liberal un candidato de la significacion del electo. Aun en las épocas de ma- l Tejado. Este señor senador es elocuente y tiene gran-

yer despotismo, el distrito de Tremp envisha à estos | de elevacion de miras filosofico-políticas; pero si piancos candidatos de la oposicion liberal más avanzada: hoy sin embar o no ha sucedido así, y yo voy poner de manifiesto la causa de este fenómego. Como elemento de presion en esta ele cion apa-

ece lo que se na dado en llamar geografia electoral. Gracias a esos ardides geograficos, se han desorganizado los distritos. Esa idea había sido concebida con el objeto de ejercer presion contra el elemento republicano, si bien el resultado ha ido más allá de los fines que se proponia el Gobierno.

A los pueblos del distrito de Tremp se afiadieron multitud de pueblos del distrito de Balaguer, para contrabulancear los elementos republicanos: y así preparada la eleccion, todavía se han empleado todos os medios posibles de falseamiento. Los agentes de la autoridad y el gobernador civil han perseguido à todo candidato republicano. Siendo muy poderoso el partido republicano en aquel distrito, el gobernador hizo lo posible à favor del monárquico, sin atender à su procedencia. Se ha preferido un candidato antidinástico á un candidato nuestro.

Prescindamos de cosas de poca; monta. En Pluga de Serra faltaron actas: tambien faltaron actas ó lislas en un gran número de pueblos

En el escrutinio, la junta consigna que de ninguno de los colegios consta el número de electores. La comision sabe que faltando los medios de comprobacion no es posible averiguar la verdad de una eleccion. En una de las actas están enmendadas las votaciones; en la inmensa mayoría falta el número de votantes; de otras faltan las listas; y ante un tribunal de justicia, esto bastaria para anular el acta. ¿No bastara en el Congreso para declarar su

El Sr. ALBAREDA: La procedencia política del candidato proclamado impide à la comision contestar favorablemente à la peticion del Sr. Pascual y Casas. Cuando se ha tratado de amigos nuestros, la comision-no ha titubeado en retirar su dictámen; pero como el candidato pertenece á una de las fraciones que están ligadas por vínculos de una amistad transitoria à los señores que tenemos enfrente, no puede retirar el dictamen, tanto menos, cuanto que cree el acta buena.

Como interés político, á la comision para nada le afecta esta cuestion; y consignada su opinion acerca de la validez del acta, entrega la resolucion á la sabiduría de la Asambles, que decidirá lo que tenga por conveniente

Consultado el Congreso, y acordándose que la votacion fuese nominal, quedó aprobado el dictamen y admitido el Sr. Julia, por 61 votos contra 11. Se aprobaron sin discusion las actas de las Balea-

res y Granada, últimas por aprobar de las leves presentadas por la comision.

Leyóse un voto particular del Sr. Soler pidiendo que se declare leve y se apruebe el acta de Murcia, por donde ha sido elegido el Sr. Contreras. El Sr. ROMERO GIRON lo combatió, aduciendo las razones que en concepto de la mayoria de la co-

mision daban verdadera gravedad al acta. Defendiéron'e los Sres. Soler y Figueras, y despues de algunas palabras en contra, del Sr. Alvareda, fué tomado en consideracion el voto por 76 votos contra 63.

Sin discusion fué aprobado y admitido como diputado el Sc. D Juan Contreras. (Aplausos)). Y se levantó la sesion, acordandose que la haya mañana á las 8 de la mañana. Eran las 7

#### EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 11 DE MAYO DE 1871.

LA OPOSICION CARLISTA EN EL SENADO.

En la sesion que ayer celebró el Senado, felicitábase el ministro de Hacienda, Sr. Moret, del nagestuoso aspecto que presentaba la alta Camara donde están representadas la grandes dignidades de la Iglesia, la grande propiedad y los nombres ilustres del pals tanto en las letras como en la milicia y la política, que ora desde los bancos de la mayoría ministerial, ora en los de la oposicion, contribuian a aclimatar aquella institucion meramento electiva y á encauzar la situación dentro de las ideas conservadoras. Comprendemos los motivos de satisfaccion del

Gobierno. Los ministros intentan hacer llegar á la revolucion de Setiembre al consabido período de conservaduria doctrinaria, para consolidar en lo posible la obra de iniquidad, de arbitrariedades y tiranía comenzada en las playes de Cádiz y que no sabemos en qué otras ha de concluir; y es lo cierto que hasta hoy las escasas minorías que han tomado parte en la discusion actual del Senado, estan contribuyendo con la debilidad de sus ataques á dar fuerza al Gobierno y á la misma situacion que quieren derribar. La oposicion de aquel alto Cuerpo, en una palabra, va tomando el aspecto de lo que llamamos en un artículo que adquirió cierta celebridad hace algunos dias, La oposicion de S. M. En esta parte el Sr. Moret vino à confirmar todos nuestros temores y recelos y á justificar plenamente la prevision de EL PENSAMIENTO ESPA-Not al indicar à sus amigos el escollo de que era necesario huir.

Pero creemos que el Gobierno se ha anticipado los honores del triunfo; creemos asimismo que lo que pasa en el Senado no debe tomarse como verdadera victoria de la situacion.

En efecto, por la índole misma de aquel cuerpo parlamentario y por el corto número de individuos que componen la minoria, es muy fácil conseguir que allí prevalezcan, ó por lo ménos hallen favorable acogida, las ideas aparentemente conservadoras. En aquel recinto todo lo que tienda al restaecimiento del órden debe caer como el rocio sobre les campos agostados; allí no hay peligro en que el Sr. Sagasta se deje llevar de sus instintos de Gobierno à lo moderado; en que Ruiz Zorrilla se domestique hasta el punto de admitir sin réplica que uno de sus compañeros le llame conservador, ni siquiera en que se humanice el Sr. Martos hasta tratar cortesmente á los venerables Obispos; alil brilla por su ausencia el partido republicano; alli cierran los ojos los fiscales de la Tertulia progresista; allí, en una palabra, no se ha disipado aún el olor de moderantismo de que están impregnadas las paredes de la antigua Câmara vitalicia. Las ideas demagógicas, los himnos de Riego, los alardes de progresismo rampion no estarian en su lugar en el Senado, como no parecerian bien las bufonadas de Arderius en las tablas del teatro Real. Est locus ubicumque suus.

Esto por lo que respecta al Gobierno y la mayoría; por lo que atañe á la oposicion, si analizamos los elementos de que se compone, veremos que en su parte liberal está formada de conservadores que transigen con la revolucion, y de moderados que han jurado la llamada ley fundamental.

piedras argulares de toda oposicion de S. M. Quedan los cariistas; pero hasta ayer no han desplegado sus lábios con la libertad que en sí llevan los grandes debates de política general, ni dado á conocer su actitud en el Senado Los Obispos no han discutido como hombres de partido, sino como Príncipes de la Iglesia, y no creemos que abandonen jamás este campo de combate; los seglares con la ausencia forzada del Sr. Aparisi han perdido su principal adalid en la alta Cámara, y hasta hoy no darán muestra de su oposicion por órgano del señor

dió la palabra en la discusion del mensaje fué con animo de reservarla para el Sr. Aparisi, a quien se preponia cederia si volvia à tiempo de su viaje à Francia, y por lo tanto no puede tener el mismo arder que indudablemente hubiera llevado á la luche, aceptando desde luego su puesto como definitivo. Por otro lado, ni el Sr. Tejado, ni el mismo Sr. Aparisi, pusden hacer todo lo que saben, no teniendo detrás de sí una faiange numerosa en aquellos bancos. La minoria carlista en el Senado, gracias á la aprobacion de ciertes actas inverosímiles y á la incalificable lentitud con que se procede en algunas elecciones, es reducidísima, y esto influirá más de lo que parece en el ánimo de los oradores, y hasta en el género de oposicion que se adopte por sistema.

Nosotros esparamos mucho del Sr. Tejado, y creemos que su discurso no ha de dar motivo alguno de satisfaccion al Gobierno; pero donde principalmente se ha de caracterizar la oposicion radical propia de nuestra comunion política, ha de ser en el Congreso. Allí contamos con muchos y eminentes oradores, allí con número, allí con la juventud guiada por la experiencia.

No se felicitarà alli seguramente el Gobierno con el inesperado hallazgo de una oposicion de su maiestad.

La oposicion será radical, y la union de todos los carlistas dará la importancia debida á cuantos oradores católicos tomen parte en los próximos

#### LA FUERZA DE LA RAZON.

Al fin todos los hombres sensatos acabarán por reconocer que fuera de nuestras doctrinas no hay nada justo ni racional. Porque la verdad es que seria cosa de desesperar del linaje humano si despues de una esperiencia desoladora de cuarenta años, rematada con los dos y pico de revolucion democrática que llevamos, aun hubiese hombres de inteligencia serena y de deseos patrióticos que acariciasen ilusiones liberalescas como remedio seguro para curar los mates de la pátria.

Ya no cabe engaño; no cabe ya equivocacion de buena fé; podra todavia el interés ó la pasion política ofuscar algunos entendimientos perspicaces, pero salvo el interés ó la pasion de partido no comprendemos que haya otra cosa capaz de mantener à les hombres inteligentes en les errores groseros del liberalismo y de la revolucion.

Ha sucedido en las pasadas administraciones anteriores al movimiento de Setiembre que el país ha gozado de tranquilidad y de cierta prosperidad relativa cuando los Gobiernos han practicado algunas de nuestras doctrinas, y es de notar que cuanto más se han aproximado á nosotros, mayores beneficios han podido hacer los gobernantes al país. Se ha conservado mejor el órden público; se ha garantizado más seguramente así el interés general como el particular; se han cobrado las contribuciones con ménos resistencia de los pueblos y se han intentado con más éxito algunas de las pocas economias que son posibles dentro del carisimo, del inmoral sistema parlamentario. Lo malo era que en medio de estos bienes, propios y exclusivos de nuestras doctrinas, existia un mal profundo, el mayor de cuantos pueden afligir á la sociedad, à saber: tolerancia y hasta proteccion en el órden científico y literario de las ideas más corruptoras, é intolerancia y hasta persecucion de las ideas más conformes con la enseñanza de la Iglesia, cuando estas podean causar molestia al doctri narismo de los Gobiernos. Y semejante conducta, generadora de las revoluciones, nos obligaba á tener por detestable lo malo de los Gobiernos moderados, y por efimero é iceficaz lo bueno que de vez en cuándo hacian apoyándose en nuestros principios. Además, la confusion del mal y el bien solo era provechosa para el primero y nociva para el segundo, razon que siempre nos ha movido à pedir un deslinde completo y absoluto de doctrinas, á fin de que no se achaque á las nuestras lo que es resultado forzoso y natural de las ajenas.

Ahora que el moderantismo está alejado del poder, bien que la escuela doctrinaria, en una de sus fases, tenga grandisima participacion en el Gobierno, sucede algo semejante à lo que sucedia durante el imperio de aquel partido. Sucede que combate rudamente à la revolucion, y que los golpes más certeros los da con las armas que nos son propias y exclusivas.

Si en medio de esta decadencia general que se advierte en las obras del entendimiento, salta alguna vez una chispa luminosa, se vé un ravo del sol de la verdad, no pregunteis quién lo ha hecho visible à les ojes de la multitud; es de fijo alguien que combate à la revolucion ó que, olvidandose de los principios liberales, incurro en la inconsecuencia de arrebataraos alguna de las doctrinas que exclusivamente nos pertenecen.

Se esta discutiendo en el Senado la contestacion al discurso de la corona. Concluyeron nuestros ilustres maestros los principes de la Iglesia, que causaron admiracion aun en sus propios adversarios, y tomaron despues la palabra los pontifices del doctrinarismo: Calderon Collantes un dia; Barzanal ana otro. ¿Puede negar nadie que uno y otro, sube todo el áltimo, han destrozado con su pa-

el edificio de la presente situacion política? Fo con qué armas? Con las que nosotros estamos manejan lo todos los dias; con las armas que se forjan en la escuela católica y que á la escuela católica pertenecen exclusivamente. Oyeseles hablar, con gran elocuencia sin duda alguna, de la necesidad imperiosa de restablecer el órden moral, empezando por guarder profondo respeto al sentimiento religioso. O eseles encarecer el principio de autoridad como salvaguardia del órden público, y hacer luego brillantes razonamientos acerca de la moralidad, sin la cual no es posible captarse el respeto de los gobernados ni llevar á cabo en la administracion las reformas y las economías que exigen imperiosamente las necesidades de la

Abogan tambien con generoso esfuerzo por que la instruccion se difunda, pero ¿cómo? bajo el amparo de la Iglesia, única autoridad que puede conducir por el camino del bien y de la verdad á los que con laudable anhelo quieren gozar de las delz uras del saber.

¿Pensais que ninguno de esos grandes oradores del antiguo moderantismo se atrevera hoy à recordar que bajo su dominacion crecieron y se propagaron con espantosa rapidez las ideas disolventes y anti-cristianas que hoy privau en las regiones del podar? ¿Pensais que ningano de ellos dejará de ver con profunda amargara que esos mismos hombres con quienes tienen hoy que reñir formidables botallas, que los Moret y Figuerola, que los Castro y los Madrezo fueron apóstoles de la democracia y de la impiedad, precursores y heraldos de la revolucion, gracias al paternal amparo del moderantismo que les daba que comer para que corrompiesen á la juventud y arrojasen en el campo social la semilla cuyos frutos de perdicion recojemos hoy?

por ejemplo, quiere borrar de su memoria recuerdos tan desconsoladores? ¿Quién duda de que hoy esta profundamente convencido de la razon con que nosotros señal bamos las tristes consecuencias que babia de traer aquella funesta tolerancia del mal unida à prevenciones suspicaces y ridiculas contra el bien?

¿Y no es esto un gran triunfo para nosotros? Léase el discurso del Sr. Barzanallana y se notarà desde el pincipio hasta el fin, el predominio de nuestras ideas, que se van imponiendo con la fuerza de la razon à todas las inteligencias sanas ó capaces aun de sanidad. Defiende el Sr. Barzanallana al partido mederado. Pero ¿qué defiende? Aquellas cosas que más se separaban del doctrinarismo; aquellas cosas que realmente nos pertenecian à nosotros. Ataca el Sr. Barzanallana à la revolucion. Y ¿cómo la ataca? Casi del propio modo que nosotros y con las mismas armas que usamos diariamente.

Es que la fuerza de la razon se abre camino, á pesar de todos los obstáculos; es que la fuerza de a razon está sobreponiéndose de una manera visible á la fuerza de la revolucion.

#### DERROTA DE LA MAYORIA.

Los periódicos ministeriales no pueden ocultar su mal humor por la proclamacion del general Contreras como diputado por Múrcia hecha ayer por el Congreso contra el dictámen de la mayoría de la comision de actas. A la manera de esos niños mimados que no reconocen la autoridad paterna y olvidan al sentir la contradiccion más insignificante la perpétua servidumbre en que por ellos viven sus desgraciados padres, los periódicos ministeriales se quejan hoy amargamente de la mayoría de los diputados, como si esa mayoría no tuviese bastante acreditado su amor al ministerio con la aprobacion de infinidad de actas, cuya historia consta en el Diario de Sesiones para perpé tuo baldon del sufragio universal. Y aún dijeran más esos periódicos si el miedo á la disolucion de la mayoría, cuyo peligro crece por momentos, no les contuviera y les obligara á mostrarse complacientes con ella.

Excusado es que nos detengamos en probar la importancia que para la situación tenia el acta del Sr. Contreras. Elegido diputado este antiguo general progresista en los momentos en que el Gobierno castigaba severamente su negativa á jurar á D. Amadeo, esta eleccion era, digámoslo así, una protesta contra la conducta del ministerio y una aprobacion esplícita de la entereza del ele-

A la comision de actas no podia ocultarse ninguna de estas consideraciones, y acaso teniéndolas en cuenta se decidió a declarar grave el acta de Murcia, aunque como leves habian sido aprobadas multitud de ellas algo más embrolladas que la del general Contreras.

Este procedimiento tenia además la ventaja de que el antiguo progresista, á quien muchas causas, y entre elias, la negra ingratitud de sus amigos, habian lanzado á la oposicion, no sirviese de bandera á los adversarios del Gobierno en la eleccion de la mesa definitiva del Congreso. Porque en tal caso era de esperar que no todos los diputados de la mayoría olvidasen que si han conquistado el poder, se sientan en los escaños del Congreso v disponen de los destinos públicos, lo deben en gran parte al general Contreras, que en 1867 se batió en las montañas de Aragon, mientras el general Prim permanecia muy tranquilo al otro lado de la

Pero el Sr. Soler que en la comision de actas ha prestado indisputables servicios á las oposiciones del Congreso y à la ley, defendiendo à las minorías, no podia estar de acuerdo con la resolucion de sus compañeros sobre el acta de Múrcia. Presentó, pues, voto particular el Sr. Soler, proponiendo que se declarase leve esa acta, y de consiguiente, que se admitiese como diputado al general Con-

Puesto á discusion este voto particular, hablaron en contra los Sres. Romero Giron, Errando y Albareda, y en pró los Sres. Soler, Figueras y Poveda. La parte más interesante de esta discusion fué sin duda el discurso del Sr. Albareda, no por otra cosa más que por el empeño que mostró en que el voto particular fuese desechado, pidiéndolo aeí à la mayoría. Pero los señores de la mayoría, sordos à los ruegos del presidente de la comision, no tuvieron por conveniente desechar el voto del Sr. Soler, y votando unos en pró y acudiendo los más á la estratagema de la fuga, hicieron á la comision el desaire mayor que hasta la fecha había recibido comision en el mundo, declarando leve el acta de Múrcia por 76 votos contra 63, y admitiendo despues como diputado à D. Juan Contreras, en vota-

cion ordinaria. Este resultado desconcertó á los ministeriales; y reflejo de este desconcierto son hoy los periódicos amigos del Gobierno, cada uno de los cuales explica el descalabro de diversa manera; aunque todos convienen en rogar á la mayoría que no repita esos insignificantes ejemplos de independencia.

El Debate, cuyas relaciones con el Sr. Albareda son notorias, publicaba anoche estas líneas harto significativas:

«No sin fundamento ha reinado en las postrimerias de la sesion de hoy en el Congreso una viva agitacion entre los señores diputados.

Tratabase del acta del Sr. Contreras, y de si esta, conforme à lo que opinaba la comision, debia declararse grave, ó como si creia el Sr. Soler en su voto particular, debia tenerse como leve. Mejor dicho: despues del giro eminentemente politico que se habia dado á este debate, y de los antecedentes y actitud del general Contreras, lo que se examinaba en verdad era la personalidad de este, y lo que se libraba era una batalla entre los amigos sinceros de lo existente y sus adversarios.

Al llegarse, por lo tanto, à la votacion del voto particular del Sr. Soler, no quedaba en pié la cuestion de la gravedad del acta, que en principio solo significa el sujetar este caso, sin prejuzgarlo á un exámen más detenido y minucioso, sino la cuestion del significado del general Contreras, nada favorable à las instituciones vigentes. Pues bien: la Camara en votacion nominal aprobó

el voto dei Sr. Soier, contribuyendo á este resultado, mejor dicho, dicidiendolo, los diputados de la mayoría, que ya se abstuvieron ca culadamente, ó ya pu-i-ron sus votos del lado de las oposiciones El hecho es grave, y como nosotros acostumbra-

mos á decir las cosas con valor y con franqueza, debemos declarar que la contrariedad inferida à la mayoria de la comision, tiene alcance más ámplio que debieron prever y conjurar los diputados de la

Es preciso, por lo mismo, que estos señores se persuadan que con sensiblerías femeninas ó con otras habilidades no se salva la causa que han jurado defender, y que toda la responsabilidad de lo acaecido debe caer sobre aquellos que sin entereza y sin sentido político han dado un triunfo importante á sus enemigos irreconciliables.»

Si no creyéramos al Sr. Albareda superior á las sugestiones del amor propio, no dariamos ver-

Ahl ¿quién duda de que el Sr. Barzanajiana, I dadera importancia à las lineas de El Debule. Mas como, a nuestro juicio, el Sr. Albareda está por encima de la mayoría del Congreso, á la cual debe conocer más que nosotros y apreciar poco más ó ménos lo mismo, no reputamos el parrafo del Debate como hijo del despecho. Es si una leccion á los señores diputados de la mayoría, gentes por lo general de cortos alcances, y á las cuales se oculta la alta significacion política de D. Juan Contreras, nada favorable à las instituciones vigentes. Indadablemente el hecho de haberse puesto gran parte de la mayoria del lado de las oposiciones anti-dinásticas, es grave, y «la contrariedad inferida á la mayoría de la comision, tiene alcance más ámplio que debieron prever y conjurar los diputados de la mayoría.»

La Constitución no está conforme con su colega El Debate, y hasta pretende darle una Jeccion en las siguientes líneas:

«Sentimos que nuestro estimado colega de á este asunto un sentido que no ha debido ser el de la discusion. La personalidad del Sr. Contreras, cualquiera cosa que signifique, no tocaba apreciarla ni á la comision de actas ni al Congreso, que han debido limitarse al punto concreto, objeto del debate.

Los diputados de la mayoría que creyendo leve el acta del Sr. Contreras, se abstuvieron de votar en la sesion de ayer, han dado una prueba de deferencia á esa misma mayoría, con la cual quisieran siempre halfarse identificados.»

Las precedentes líneas del diario del Sr. Rivero dan á los sucesos de ayer cierto carácter de disidencia entre fronterizos y demócratas. La Constitucion viene à decir en buenos términos que el modo mejor de evitar conflictos de esa clase es no proponer à la mayoría cosas tan fuertes como la declaracion de gravedad del acta de Murcia. Las palabras del diario democrático tendrian alguna fuerza si La Constitucion con los que se abstuvieron de votar, «dando una prueba de deferencia á esa misma mayoría, » hubiese hecho lo mismo en otros casos tan graves como el de ayer; pero que no se referian a progresistas semi-republicanos, sino á candidatos carlistas.

Para La Iberia lo ocurrido aver en el Congreso fué solo efecto de una sorpresa. A un periódico tan servilmente ministerial como el órgano de Sagasta, no se le pasa por la imaginacion que haya diputados independientes, ni siquiera diputados agradecidos á los servicios prestados á la revolucion por D. Juan Contreras, y sale del paso atri-

buyéndolo todo á pura casualidad. El Imparcial dice muy poco por cuenta propia, pero hace bastante copiando sin comentario el párrafo de El Debate. Ademas el diario cimbrio no puede llevar con paciencia que la Asamblea proclamase diputado á Contreres, cuando lo que procedia era devolver el dictámen á la comision para que volviese à presentarlo. El Imparcial acaba el párrafo que dedica á este asunto con las siguien-

«Esta es la verdad de lo ocurrido, que debe servir de enseñanza para lo sucesivo, pues en la cuestion de actas un primer descuido al acordarse la candidatura de la comision permanente ha sido, en nuestro concepto, la causa originaria del sesgo que han tomado los debates, y el segundo ha dado por resultado el conflicto de ayer tarde.»

El Imparcial no habla de sorpresas; en cambio habla de descuidos.

El Sr. Barzanallana terminó ayer en el Senado su notable discurso contra el Gobierno y la revolución. Los asuntos de Hacienda fueron ayer objeto especial de su examen; y si en lo relativo á la conducta política de los revolucionarios el señor Barzanallana habia estado contundente, al tratar de la gestion de la Hacienda no dejó argumentos con que defenderse à sus impugnadores, que recurrieron al gastado recurso de decir, dirigiéndose al Sr. Barzanallana y á sus amigos: «Tan mal peor que nosotros os portasteis vosotros cuando dominabais.»

Pero el que la gestion de la Hacienda pública haya sido deplorable en tiempos de doña Isabel, ¿quita en lo más mínimo responsabilidad á los revolucionarios de Setiembre por su desastrosa administracion? Por ventura, ¿carecian de fuerza los argumentos del Sr. Barzanallana, aunque á él y sus amigos se le puedan echar en cara faltas análogas à la que censuran? De ningun modo: el senor Barzanallana estuvo lógico, razonador, contundente, poniendo de manifiesto el esqueletoque no otra cosa es ya-de la Hacienda española. presentando la negra perspectiva de un porvenir foloroso para nuestro país. No solo porque la revolucion, en general, nada bueno produce, sino porque sus actos todos son torpezas ó injusticias.

Ha sido suprimida la contribucion de consumos, y en su lugar se ha puesto otra mucho peor, antipática á todo el mundo, impopular en alto grado y que tiene, además, el gran vicio de ser aplicada sin equidad, pues mientras los pueblos pequeños, que no han podido oponer resistencia, la han pagado, las grandes poblaciones se han librado de este tributo. Y así, análogo desconcierto y análogos perjuicios para el Estado hay en todos los otros capítulos del presupuesto, disminuido considerablemente en la parte de ingresos, y aumenta-

do en la de los gastos. ¿Cómo se ha de poder vivir? ¿Cómo han de ser atendidas las obligaciones del Tesoro? Trampa adelante, empréstitos ruinosos; tal es el sistema que sigue la revolucion, una vez apurados los recursos del país, porque todo se ha vendido, y el Estado no tiene de qué echar mano; se ha suprimido el impuesto sobre la sal, que producia 82 millones, y en compensacion de esta pérdida, ni el Estado ni el pueblo tienen ventaja alguna; las aduanas no producen apenas nada, merced á las desacertadas disposiciones comerciales dadas por el Gobierno, y á la inmoralidad de la administracion; y, como resultado de todo esto y del malestar general que la revolucion causa, la industria está perdida, el trabajo paralizado y el capital temeroso y escondido.

A estas amargas verdades, expuestas con parcas pero irrefutables consideraciones por el señor Barzanallana, oponia el Sr. Moret teorias fantás ticas y un aluvion de palabras galanamente dichas. El jóven ministro sueña con no sabemos qué producciones y felicidades que han venido á España, merced à la revolucion, y que van à hacernos ricos y abundantes para dentro de diez años. ¡Ab, Sr. Moret! confiamos en la misericordia divina que para dentro de diez años no será S. S. ministro, ni habrá revolucion, ni seguirá este régimen: en otro caso, ¡pobre España! no está ya para soportar otros diez años de sistema liberal y revolucionario.

El Sr. Moret decia aver que España está hoy peor que en tiempo de Felipe II, porque este poderoso monarca debia 40 millones y no tenia más que 20 para pagarlos.

En cambio ahora debemos 20,000 millones y no tenemos 20 céntimos.

Por lo demás, Felipe II gastaba el dinero en sal-

mo dipute de la com te antes d Ayera

var á Eu

do terribl

progresist Siempr

La mar

de ayar ci

lon de co acudido c bierno, ó habia pre presidenti dar cuent conflicto; en el Con Ea otre esta maña lectores s reduce à sion de la

zaga ha c seguida a acta del s lante se s tario. Es s-a tomas dei Sr. S de ager, fuerzos p procedim cual, con el extract rera. Pero 1 na ha sid nor Sole sino leve,

nor, desp

cante, fu

lectores.

con el ac

bien emit lucrando der, que ró grave Da aqu tado del a para prei ha sosten apostrofa à la sobi los elegid indicacion tiende en que ha pr clarándo El Sr. nado juez que de él bunales. ElSc autoridad gueras, anuncian ilegal la

El Sr.

Sr. Solet

mentos d

ha pronu

que, con ta, y con

que él co

rian en s la preter Él Sr. lítico, ha cipios [de cuando le La ma punto á das, no p carlista para ped los princi rampido rupcion ( go, pues los minis Siciones libremen E Sr. rido saca elogio qu particula Figueras que con

à oir de

canos y

tara de

de derrit

mo, auno

publican

ne pedide

Esta t

del Sr. S Algun mores qu das desa gusto esp de estas oidos cor tan delic vados á Lo qui graves di familia, de Mont Alfonso que no s antiguo | conducts llega á p Carán tr estupend Con I tambien

Ayer. extracto dores po lar de n da, que antes. A cia, á sa zona, y sus resp

derechos

damos c

nos fueri

calificari

do terribles guerras: ahora se gasta en mantener progresistas.

Siempre es un progreso.

-

ga

la li-

31-

as

na

u-

n-

980

a-

ıya

tri-

ar-

ro-

ara

aba

en-

er-

les-

que

por

am-

ado

-0V6

bje-

eñor

re-

dose

al y

ando

bel,

sre-

a los

aná-

58-

con-

to-

iola.

enir

re-

sino

cias.

mos.

anti-

do y

ños,

los

onsi-

enta-

ampa

tema

s re-

, y el upri-

2 mi-

ni el

a; las

á las

istra-

ales-

ustria

al te-

par-

señor

antás.

ichas.

Ah,

a que

nistro,

en otro

r otros

tá hoy

pode-

s y no

n sal-

La manera inesperada de terminarse la sesion de ayer con la admision del general Contreras como diputado, à pesar del dictamen de la mayoria de la comision, ha hecho que esta mañana bastante antes de las ocho estuvieran los pasilios y el sa-Jon de conferencias llenos de diputados que han acudido citados, en su mayor parte, ya por el Gobierno, ó ya por los directores de las oposiciones. Aver a última hora la mayoría de la comision

habia presentado la dimision de su cargo; el vicepresidente Sr. Martin Herrera no habia querido dar cuenta de ella por ver si la noche conjuraba el conflicto; era, pues, preciso estar á primera hora en el Congreso para ver qué sucedia.

En otro lugar damos un extracto de la sesion de esta mañana, bastante completo para que nuestros lectores sepan lo que ha pasado, que en sama se reduce à que el Congreso no ha admitido la dimision de los indivíduos de la comision. El Sr. Olózaga ha censurado mny bonitamente la conducta seguida ayer tarde por la mesa en la discusion del acta del general Contreras, indicando que en adelante se seguiria otro procedimiento más reglamentario. Es probable que ya no sa dé el caso de qua a tomado en consideracion otro veto particular dei Sr. Soler; pero si se da despues del precedente de ager, es seguro que las oposiciones harán esfuerzos para que se imite, y no se siga el nuevo procedimiento que quiere el Sr. Olózaga, en lo cual, como se ha visto esta mañana y decimos en el extracto, está en pugna con el Sr. Martin Her-

Pero lo más notable de la sesion de esta mañana ha sido la discusion del voto particular del senor Soler, pidiendo que no se considere grave, sino leve, el acta del Sr. Roque Barcia. Este senor, despues de ser proclamado diputado por Alicante, fué reducido a prision como saben nuestros lectores. No parece que esto tenga nada que ver con el acta sobre cuya validez ha podido muy bien emitir dictámen la comision. Mas ésta, involucrando las cosas sin más motivo, á nuestro entender, que el estado de prision del Sr. Barcia, declaró grave su acta.

De aquí resulta que esta mañana no se ha tratado del acta de Alicante, sino de si hay derecho para prender à un diputado electo. El Sr. Soler ha sostenido brillantemente su voto particular, apostrofando á la mayoría por su faita de respeto à la soberanía nacional y à la inviolabilidad de les elegidos del pueblo. De paso ha hecho alguna indicacion acerca de la conducta del juez que entiende en la causa del asesinato de D Juan Prim que ha prendido ya á centenares de personas declarándolas en seguida inocentes.

El Sr. Ulloa ha tratado de defender al mencio nado juez, suponiendo, sin razon, que al decir lo que de él decia el Sr. Soler, se atacaba á los tribunales.

El Sr. Soler habia citado en su discurso como autoridades dentro del Parlamento á los Sres. Figueras, Nocedal, Rios Rosas, Olózaga y Rivero, anunciando que creia que todos opinaban que era ilegal la prision del Sr. Barcia.

El Sr. Figueras ha confirmado la creencia del Sr. Soler, exponiendo brillantemente los fundamentos de su opinion. Por su parte el Sr. Nocedal ha pronunciado un hermoso discurso demostrando que, con arregio à la Constitucion, que él no acepta, y con arreglo à las prácticas parlamentarias. que él condena, el Gobierno y la mayoría incurrian en gravisima inconsecuencia si se oponian à la pretension del Sr. Soler.

El Sr. Nocadal, como jurisconsulto y como político, ha dado una leccion dura y elocuente a la mayorla y al Gobierno, que así invocan los principios del partido republicano como los falsoan cuando les conviene.

La mayoria actual, que da quince y raya en punto á intolerancia á todas las mayorías conocidas, no podia llevar con paciencia que las minorias carlista y rapublicana se mostrasen hoy tan unidas para pedir sinceridad y honradez en la practica de los principios que ella misma proclama, y ha interrampido alguna yez al Sr. Nocedal. De tal interrupcion debe estar agradecido nuestro ilustre amigo, pues ella le ha dado ocasion para recordar á los ministeriales todo lo que pueden hacer las oposiciones si no se respeta su derecho à exponer libremente sus opiniones.

El Sr. Ulloa con notable inoportunidad ha querido sacar partido de algunas frases de merecido elogio que el Sr. Nocedal ha dirigido á su amigo particular, à su compañero en el foro, el señor Figueras. Más le valiera no haberlo hecho, porque con eso el Gobierno y sus parciales han vuelto à oir de boca del Sr. Figueras que si los republicanos y carlistas no podian unirse cuando se tratara de sus respectivas doctrinas, cuando se trate de derribar lo que a unos y otros parecia malísimo, aunque por diversos conceptos, carlistas y republicanos unirian siempre sus votos.

Esta tarde hablará el Sr. Rios Rosas, que tiene pedida la palabra en pró del voto particular

Algunes periódicos de ayer reproducen los rumores que han corrido acerca de nuevas y profun-das desavenencias entro doña Isabel II y su augusto esposo. Nosotros no quisimos hacernos cargo de estas noticias, porque no llegaron à nuestros oidos con bastante carácter de autenticidad, y en tan delicadas materias, preferimos pasar por reservados á pecar de ligeros.

Lo que nos parece positivo es que han surgido graves diferencias en el seno de aquella augusta amilia, con motivo de las pretensiones del duque de Montpensier à la regencia in partibus de don Alfonso de Borbon y Borbon. Estas diferencias, que no son un misterio para ciertos hombres del antiguo partido moderado, esplican el cambio de conducta de algunos de ellos, y es seguro, que si llega á prevalecer aquella combinacion, se verificarán trasformaciones que han de parecer hasta

estupendas. Con la especie que arriba indicamos circuló tambien la de haber reconocido doña Isabel los derechos de D Carlos. Excusamos añadir que no damos cré tito à dichos rumores, à los cuales, si nos fuera posible piagiar à La Correspondencia, calificariamos de prematuros.

Ayer, como habrán visto nuestros lectores en el extracto de la sesion, se aprobó el acta de senadores por la provincia de Barcelona y la particular de nuestro compañero el Sr. Navarro Villoslada, que la habja recibido por el correo dos dias autes. A los demas senadores por aquella provincia, a saber, los señores Obispos de Osma y Tarazona, y Carbonero y Sol, aún no les han llegado

vada de tres votos, y lo que es más sensible, de tres grandes oradores.

Haciéndonos cargo dias pasados de un discurso del Sr. Calderon Collantes y de la contestacion del general Serrano, digimos que no parecian infundados completamente los rumores de alianzas entre España y otras naciones desmentidos terminantemente por el general duque de la Torre.

A este asunto debe referirse sin duda alguna El Tiempo de anoche en las siguientes líneas:

«Se habla mucho de tratados secretos, que son el alma de la situacion, que pueden comprometer y aun acabar de arcuinar à España. Por desgracia hoy, dada la especial indole de los situacioneros, todo lo malo es posible. Como estas gentes se encuentran tan aisladas, en cambi ) de una mera sonrisa de cualquier extraña potencia serian capaces de sacri-

Varios periódicos han dado ya el grito de alarma, y nosotros, dirigiéndonos todavía á los ministros, les excitamos, por mas que la mayoria sea complaciente y falta de voluntad y de ideas, à que no olviden que las mayorias complacientes no son mas que el preludio de las catástrofes. España ha sufrido ya demasiado para entrar de nuevo en una política de aven-

Bueno es recordar que la solucion dada á la crisis revolucionaria por las Córtes Constituyentes tuvo todo el carácter de un negocio internacional, cuyos compromisos, en lo referente a España, no sabemos hasta qué punto llegarian.

Lo que nadie puede poner en duda es que la dinastía de Saboya, al aceptar para uno de sus individuos la corona de España ofrecida por Prim y Zorrilla, no lo hizo sin alguna mira política que ha de afectar necesariamente al porvenir de nuestra

Y si no, al tiempo.

Repetimos una vez más que las declaraciones de conservadoría hechas en el Senado recientemente por los Sres. Sagasta, Ulloa y Silvela, han de traer consecuencias funestas para la situacion. Es imposible que los demócratas se avengan á seguir la corriente por donde aquellos señores imoulsan la nave política. Exigir, por ejemplo, de Rivero y Becerra que, despues de volver las espaidas à la república y hacerse monárquicos, vuelvan ahora las espaldas á la democracia y so hagan conservadores, es mucho exigir. Véase la razon por qué el órgano verdaderamente autorizado de la democracia monárquica, La Constitucion, escribe esta mañana el importante parrafo siguiente:

«Anoche se hablaba con encomio en algunos circulos del discurso que pronunció ayer en el Senado el Sr. Moret. La calorosa y elocuente defensa que hizo de la revolucion, y la franqueza con que se declaró sostenedor decidido de la obra levantada por las Córtes Constituyentes, ha sido perfectamente recibida por todos cuantos v enen mirando con disgusto la tendencia reaccionaria à que se pretende dar cuerpo en el mi-mo campo de la revolucion.

Es preciso que todos los hombres que estiman su consecuencia hablen con franqueza y expresen con claridad sus propósitos. Es preciso que todos los hombres que han venido á esta situacion en que nos hallamos con plena conciencia de que obraban el bien, levanten la voz y afirmen una vez más la posicion que los acontecimientos han señalado. Intentar hoy cambios de posicion ó evoluciones que están en desacuerdo con lo que el país desea y lo que los principios demandan, es tanto como confesar que no se tenia ciaro conocimiento de la obra que se cumplia, ó que no se tiene la fuerza que pide la noble tarea que á todos nos habian encomendado la revolucion y la pátria.»

Se nos figura que esto es ya hablar claro. Veremos si en el Congreso se expresan con la misma claridad los Riveros y Becerras.

La cuestion de la jefatura del cuarto militar de D. Amadeo es una especie de nudo gordiano que no sabemos quiés desatará. Despues que dejó este puesto el general Zavala, se han agitado de tal manera los tertulianos de la progresista y los moros fronterizos, que no seria extraño surgiese un cisma en la iglesia revolucionaria que diese al traste con sus numerosos pontifices y sus infinitos conciliá -

Dispútanse aquella jefatura el general Alaminos, apoyado por los fronterizos, el general Pieltain, nuevo ido o de los progresistas, y el general Bas-sols, per quien aboga el elemento militar cuyo órgano parece ser El Puente de Alcolea.

La Opinion Nacional cree que los tres candidatos se quedaran iguaies, y añade en otro párrafo que se designa al general Gandara para la capita nía general de Castilla la Nueva ú otro mando militar de tanta importancia.

¿Aludira La Opinion en las palabras qua dejamos subravadas a la jefatura del cuarto de don Amadeo, que no pueden conquistar los tres generales arriba mencionados? Todo es verosimil.

Los periódicos moderados dicen que el Sr. Reiz Zorrilla, harto de sufrir el predominio de los unionistas y convencido de que es muy dificil fundar una situacion genuinamente progresista bajo la presidencia de aquel hombre público, está resuelto a huir de este engañoso mundo y, nuevo don Quijote, encerrarse entre ásperas montañas y meditar allí, en la soledad, sobre la mudanza de las cosas humanas.

· Es de suponer que haga todas aquellas locuras y dé todas aquellas zapatetas con que D. Quijote mostraba su cómica desesperacion por los rigores

Quén viera al Sr. Ruiz Zorrilla entregado á hacer zapatetas en el aire con la misma gracia con que ha hecho discursos patrioteros!

Los diputados carlistas, en número de cuarenta v tres, han estado reunidos esta mañana en el salon de presupuestos del Congreso. Presidia la reunion el señor conde de Orgaz, y en ella han acordado nuestros amigos la regla de conducta en la constitucion del Congreso y discusion del mensage. La más completa unanimidad de pareceres ha reinado en la reunion, en términos, que los acuerdos se han tomado sin ser apenas discutidos. Algunos de ellos han sido propuestos por el Sr. D. Candido Nocedal, à quien su experiencia en las lides parlamentarias le dan iodisputable autoridad en la ma-

Segun El Imparcial, hasta ayer han sido proclamados 341 diputados, de los cuales, 205 son ministeriales y 436 de oposicion.

Hemos dado la noticia de un nuevo secuestro verificado en el pueblo de Real (Valencia), en la persona de un hijo de un rico propietario de aquella comarca; segun nuevos dates publicados por los periódicos de la capital, los ladrones pedian por su ressus respectivas actas, con lo cual la minoría cató- cate 3,000 duros; pero en vista de la imposibilidad

narse esta suma, se contentaron con la de 1,200, medicino la cual le han dej do en libertad.

Ignorábamos que la plaga de las huelgas hubiese llegado ya á Madrid. Pero para que nada nos falte, tambien apunta aqui. Véase si no lo que dice El Im-

«El lúnes se declararon en huelga los serradores de madera que trabajan en algunos puntos ó almacenes de Madrid. La autoridad tuvo conocimiento del hecho; pero no creemos que ella ni el público se preocuparan de la actitud de los expresados operarios, porque aver quedaron superabundantemente lienas las vacantes de aquellos que, ganando 20 y 45 rs. respectivamente, encontraron b.en pronto su-

Tambien se ha dicho despues que se declararia en huelga algun otro gremio; pero lo acontecido á los serradores, sirvió sin duda de saludable aviso.»

Dice un per ódico que á instancias del Sr. Calvo, cónsul de España en Paris, la Commune ha declarado que respetará los tratados con las demás naciones, y que serán exentos de requisa y de todo gravamen los bienes de los extranjeros.

Segun La Politica, ayer se dijo en la Bolsa que el señor Moret proyecta pagar las carpetas de la Caja de depósitos cuyo valor no esceda de 12000 rs... con billetes del Tesoro.

Contra lo que decia anteayer El Puente de Alcolea, La Política manifiesta que el señor duque de Mont-pensier no llegará à Madrid hasta mediados de Mayo lo más prento.

La Politica no extrañaria ver confirmada la noticia de que se ha ofrecido al general Gándara un importante mando militar.

Lo que se dice de las contrariedades que encuentra el Sr. Moret para llevar à cabo la nivelacion de presupuestos ha causado, segun El Tiempo, muy mal efecto en los circulos financieros.

De resultas de esto, los fondos públicos se cotiza-

En Valencia se ha anunciado á las operarias de la fábrica de tabacos, que para cobrar sus reducidos haberes las mayores de 14 años tienen que presentar la correspondiente cédula de empadronamiento Muchas de estas infelices apenas cobran, durante la quincena, la suma que necesitan para la cédula. Ahora que resuelva el señor ministro de Hacienda cómo han de comer las cigarreras de Valencia.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento fecha 5 del corriente, aprobando el reglamento para la Escuela especial de pintura, escultura y grabado, que tambien inserta el diairo

Por órden del ministerio de Gracia y Justicia de 8 del corriente, se aprueba el reglamento para las oposiciones de los aspirantes à registros de la propiedad, maudando al propio tiempo que eportunamente se publiquen las correspondientes convocatorias para la provision de las vacantes que con arreglo à la ley hipotecaria y reglamento dictado para su ejecucion deban proveerse por oposicion.

Además se publica en la Gaceta dicho regla-

## CORREO DE HOY.

LA INFALIBILIDAD EN ALEMANIA.

Tenemos à la vista una pastoral que acaba de publicar el R. S. Héféié, Obispo de Rottemburgo Wartemberg), sometiéndose a las decisiones del Concilio, y dando explicaciones sobre la conducta reservada que hasta ahora habia observado. No hay, pues, ya en toda Alemania ningun Obispo que deje de reconocer y confesar la Infalibilidad Pontificia.

Esto ha desconcertado á Dællinger y sus escasos partidarios, que aspiraban á fundar una iglesia cismatica en Alemania. Para ello necesitaban un Obispo y se lisonjeaban de encontrarle; pero ya han perdido por completo sus esperanzas.

No es esto solo lo que quita importancia al movimiento anti-infalibilista de Alemania: el rev de Baviera, protector de Dællinger, parece que ha abierto los ojos, y lejos de oponerse, presta auxilio à la autoridad del Arzobispo. A Dœllinger sigue manifestandole cierta simpatía compasiva, y le ha escrito una carta, de la cual el Nurenberg Correspondent cita lo siguiente: «Con el más vivo sentimiento he sabido que habeis sido excomulgado, y por ello os manifiesto toda mi compasion,» palabras conformes con la resolucion del rey de no dificultar en manera alguna la jurisdiccion eclesiastica del Arzobispo de Munich.

Por otra parte, el conde de Moy, maestro de ceremonias, ha obtenido licencia temporal de palacio; este señor era el protector principal de los anti-infalibilistas, y el que mantenia la agitacion contraria al dogma en la córte del rey. Con su ausencia, esta agitación decrecerá notablemente.

El movimiento anti-infalibilista queda, pues, relucido à Dœllinger y unos cuantos escasisimos Sacerdotes. Las reuniones seglares que nos anuncian los periódicos favorables á Dællinger, no tie-

nen importancia alguna. Dios mediante, todo terminará pronto.

Ha disgustado vivamente al Papa el lengueje anti-cristiano de los nuevos periódicos de la revolucion romana que se alegran abiertamente de las desgracias de Francia. A peticion de un comité que se ha formado aquí para bacer rogativas contínuas en favor de esa nacion, ha permitido un tríduo solemne para la pacificacion de un pais tan terriblemente castigado. En la Pastoral que el Cardenal Patrizi, Vicario de Su Santidad, ha publicado con este motivo, se dice que el Papa está dolorosamente afectado al ver los infortunios de un pueblo católico al cual debe gratitud y afecto, y se invita à todos los residentes franceses, y especialmente à la embajada y à la Academia de Francia, à unirse à estas rogativas.

Los cató icos continúan enviando tarjetas de visita á la embajada de Francia; el nuevo embajador tiene va en su poder varios miles de estas tarjetas. Alganos nobles, el príncipe Chigi y el prín-cipe Torionia, por ejemplo, han llevado personal-mente sus tarjetas. Uno de nuestros periódicos oficiosos, La Libertá, l'ama versalleses de Roma à los que toman parte en esta demostracion.

Dice una carta de Roma que publica el Diario de Barcelona:

«En los circulos religiosos se cuenta que el Papa ha encontrado à M. de Harcourt muy frio y como embarazado de su papel, lo cual dependerá sin duda de su carácter personal, y por otra parte es natural que M. Thiers le haya encargado la mayor reserva, al menos hasta nueva órden. En los circulos italia-

var á Europa y dar grandeza á España, sostenien- 1 lico-monárquica de aquel alto Cuerpo se ve pri- 1 que tenia la familia del secuestrado en proporcio- 1 nos se pretende que el embajador, apremiado por narse esta suma, se contentaron con la de 1,200, las preguntas de los huéspedes del Vaticano, ha declarado que la có te de Roma podia esperar de Fran-cia todo el apoyo moral posible, pero nada mas. Este rumor se halla reproducido en todas las correspondencias de Florencia emanadas del ministerio y que publican los periódicos oficiosos. En la Libertá de esta tarde hay una en que se asegura que M. de Choiseul ha hablado al Sr. Viscor ti-Venosta del respeto de M. Thiers hácia los hechos consumados en Italia, y que á escepcion de algunas observaciones amistosas sobre puntos de detalle, las potencias no han dirigido aun à Italia una palabra de censura.

M. de Harcourt sale con frecuencia à pié de dia y de noche y nadie le insulta; la policia tiene cuidado de que haya siempre algunos agentes en las inmediaciones del palacio Colonna.

Leemos con gran satisfaccion en El Oriente de

«Con el fin de contribuir á la mayor solemnidad del vigésimo-quinto aniversario del Pontificado de nuestro Santisimo Padre el Papa Pio IX, la Asociacion del Patriarca San José ha acordado enviar à Roma un precioso grupo de escultura en plata que representa á Jesús, María y Jose, descansando bajo una palmera en su huida à Egipto. A este grupo, cuyo valor no bajará de cuatro mil duros, acompañará un donativo en metálico destinado al dinero

Todos los católicos, asociados y no asociados al culto de San José, pueden contribuir, aunque sea con pequeñas cantidades, á esta gran obra, que lo serà de socorro y de consuelo para nuestro Santisimo Padre. Todos pueden aprovechar esta ocasion, á fin de dar un publico testimonio de su fé, de su amor y de su firme adhesion á la Santa Sede y al Romano Pontifice.

Del expresado grupo se harán copias, tambien en plata pero pequeñitas, y servirán para regalarlas entre los que hayan dado limosna desde 20 rs. arriba, para lo cual, por cada 20 rs. se entregará un documento, que servirá de resguardo, hasta que se avise por El Propagador, organo y revista mensual de la asociacion.

Las personas que lo soliciten, pueden dirigirse en esta diócesis de Sevilla al comisionado en la misma don Joaquin García, Presbitero, calle de Francos, número 50, en cuyo poder se encuentran fotogra-

#### ULTIMA HORA.

SENADO.

El Sr. Figuerola ha estado hablando durante más de hora y media sobre los asuntos de Hacienda, y no lleva trazas de concluir.

Por lo que hasta ahora ha pasado, y contando con rectificaciones de los Sres. Barzanallana y Figuerola, es de creer que el Sr. Tejado no hablará esta tarde, é si acaso, al fin de la sesion.

La Cámara muy desanimada. Figuerola ha concluido su pesadisimo discurso, elogiando su gestion financiera y combatiendo al partido moderado.

Barzanallana rectifica, contestando primero á Moret y luego á Figuerola, al que censura por haber acusado de procacidad al partido moderado. Protesta contra esta palabra.

Moret rectifica brevemente. Barzanallana vuelve á rectificar.

Serrano habla para alusiones y para vindicar á sus compañeros del ejército. Contra costumbre lo hace con mucha calma asegurando que no son solos los generales revolucionarios los que se han sublevado sino que tambien lo han hecho los moderados. Recuerda su destierro y prision, y dice que él si no es generoso tiene la hipocres a de la generosidad.

El quitar el poder à O'Donnell dice que fué causa de la revolucion, en la que asegura que estuvo la mano de la Providencia, porque él ni combinó ni hizo lo que sucedió, y los acontecimientos fueron más grandes que los cálculos. Da vivas á España. Habla luego de lo que haria si viniese D. Alfonso,

dice que si viniera por la fuerza el lo combatiria en el campo y si era vencido, procuraria morir y pediria a Dios que le matase antes (;;!!) y si venia tranquila y legalmente lo juraria y lo acataria.

Sobre la diferencia de fallos de los generales, dice que Basols, en lugar de elegir los juec por antigüedad, y por eso en Madrid el Consejo absolvió. Asegura que á los desterrados se les ha tra-

Pasa luego á explicar por qué formó ministerio, y es porque muerto Prim, no podia dejar huérfano á

Dice que no sabe si existe la partida de la Porra; pero que él la estigmatiza si existe, que no lo sabe

Vuelve á rectificar Barzanallana, y demuestra que era legal el haber cambiado de ministerio despues del 22 de Junio.

#### CONGRESO.

SESION DEL JUEVES POR LA MAÑANA. Se abre la sesion à las ocho en punto bajo la pre-

sidencia del Sr. Olózaga. Se aprueba el acta en votacion nominal por 208

El presidente, Sr. Olózaga, hace una relacion de lo ocurrido ayer con el voto particular del Sr. Soler sobre el acta del general Contreras, en virtud de lo cual, la comision de actas presentó su dimision; y ruega á los señores diputados no admitan esta.

Advierte que, segun el reglamento, tomado en consideracion el voto del Sr. Soler, la comision tenia derecho à emitir nuevo dictamen antes de proceder à la discusion del acta del Sr. Contreras; que una vez admitido este señor como diputado, no podia la Cámara volver sobre su acuerdo, pero que en lo sucesivo se seguiria otro procedimiento con los votos particulares presentados por el Sr. Soler para que se consideren leves ciertas actas que la comision considere graves.

El Sr. Martin Herrera, que presidia ayer la sesion cuando se aprobó el acta del Sr. Contreras, se defiende del cargo que contra el envolvian las palabras del Sr. Olózaga, y sostiene que lo que hizo ayer la mesa era lo reglamentario.

El Sr. Romero Giron, de la comision, dirige embozados ataques á los individuos de la mayoría que votaron à favor del Sr. Contreras, y dice que la comision insiste en su dimision para salvar el prestigio de la mayoria. El Sr. Sorni pide que no se admita la dimision de

la mayoría de la comision Los Sres. Suarez Inclan y Rojo Arias hablan para alusiones personales, y dicen que los precedentes de dimision de algunas comisiones citadas por el se-

nor Romero Giron, no tienen analogía con el caso La Camara acuerda por unanimidad no admitir la dimision de la comision de actas. Se suspende la sesion para que la comision dé

acuerdo acerca de los votos particulares que se hallan en igual caso que el relativo al acta del general Reanudada la sesion á las diez y media, se dió

lectura del voto particular del Sr. So er, pidiendo que no se declare grave el acta del Sr. D. Roque Barcia, la cual considera grave la mayoría de la comision porque el elegido está preso, aunque lo ha sido despues de la eleccion.

El Sr. Romero Giron combate el uoto particular rogando al Congreso que deje para despues de su constitucion la resolucion acerca de la legalidad de la prision del Sr. Bircia, El Sr. Romero Giron dice en sustancia que antes de constituirse el Congreso

pueden ser presos los diputados. El Sr. Soler protesta contra esta teoria como anticonstitucional, y dice que con ella no hay sistema

Añade que si los jueces pueden prender á los senores diputados, puede llegar el caso de que las luchas legales sean imposibles, y no haya mas remedio que ir al monte Aventino de las revolu-

Recuerda la situacion analoga á la del Sr. Barcia, en que se encontró en otro tiempo el Sr. Olózaga, al cual quiso impedirsele que viniera al Congreso.

Concluye asegurando que en esta opinion están conformes los hombres importantes de todos los partidos, y cita á los Sres. Rios Rosas, Nocedal, Pi-gueras, Rivero y Esteban Collantes.

El Sr. Ultoa defiende al juez de primera instancia que entiende en la causa del general Prim, y que ha dictado auto de prision contra el Sr. Barcia.

El Sr. Figueras trata juridicamente la cuestion. Dice que si en las facultades del Gobierno ó sus agentes está el prender á los diputados electos, se puede, en un momento dado, llevar à la carcel à todos los diputados de la minoria, y constituir solamente con los ministeriales el Congreso, con lo cual no hay libertad posible.

El Sr. Nocedal usa de la palabra para alusiones personales. Dice que no ha jurado ni jurará la Constitucion que los revolucionarios han impuesto al país, pero que pedirá que se cumpla en aquello que convenga, ya que está restablecida, y excita a la mayoría y al Gobierno á que sean consecuentes con los principios que han proclamado y arrostren las consecuencias del sufragio universal y de la sobera-

«Comprendo, dice, la situacion de los republicanos, porque yo me he encontrado antes en una parecida. Los republicanos han sentado claramente sus principios, y el Gobierno y la mayoria se han apoderado de ellos para mutilarlos y falsearlos. Tambien á mí me ha sucedido que algun Gobierno ha invocado mis principios para falsearlos y desacreditarlos; pero yo he tenido cuidado de levantarme á protestar y á demostrar el falseamiento.

Eso mismo espero que harán los republicanos, y yo les ayudaré con todas mis fuerzas á pedir que se practiquen honrada y sinceramente los principios que sfectan à la libertad de las minorias.»

Recuerda la ley de 4837 y lee varios artículos de ella que prohiben que se atente à la libertad de todo ciudadano que haya sido elegido diputado, y dice que el espíritu de esa ley, que tenia por base la Constitución de 4812, ha sobrevivido á esta Constitucion y reaparece en la vigente.

Como precedente establecido por las Córtes, invoca el acuerdo tomado por unas que eran moderadas, casando una sentencia ejecutoria por la que ha-bia sido condenado el diputado Sr. Gonzalo Moron, el cual fué puesto en libertad inmediatamente.

Habiendo interrumpido la mayoria al Sr. Nocedal en el curso de su peroracion, el orador manifiesta que si la mayoría insiste en interrumpir con su desafinado vocerío á las oposiciones, estas, para defenderse, impedirán con las armas que les den la Constitucion y el reglamento, que adelanten las discusiones y que se tomen acuerdos.

Faltando pocos minutos para cumplir las horas de reglamento se levantó la sesion, quedando apuntados para hacer uso de la palabra á primera hora en contra y en pró del voto particular respectivamente los Sres. Romero Robledo y Rios Rosas.

SESION DEL JUEVES POR LA TARDE.

Continúa con un lleno completo en el salon y en las tribunas el debate que ha quedado pendiente

El Sr. Romero Robledo ha combatido debilmente, y sin decir cosa de provecho, el voto particular del señor Soler.

El Sr. Rios Rosas defiende el voto particular, sosteniendo la inmunidad del diputado desde que es Lo más importante del discurso del Sr. Rios Rosas

ha sido la declaración de que es muy liberal, y que dista muy poco de esta mayoria así como del Gobierno, en que tiene amigos. El Sr. Rios Rosas ha concluido llamando la aten-

cion de la mayoria hácia la fuerza de las oposiciones, y diciendo que la mejor manera de hacerlas frente es apoyarse en la justicia. Rectifica brevemente el Sr. Ulloa. Despues de varias rectificaciones y de un breve

discurso del Sr. Cánovas del Castillo en pró del voto particular del Sr. Soler, ha sido desechado este por 462 votes contra 423. Se entra en la discusion de otro voto particular para que se declare leve el acta del general Pierrad.

La discusion ofrece poco interes. Es probable que mañana se constituya el Con-

#### TELEGRAMAS.

(DE LA TABLILLA DEL CONGRESO.)

Versalles, 40 (á las diez y media de la noche).-El encargado de Negocios de España al ministro de

«Esta tarde han traido seis banderas, cuatro ametralladoras y 28 cañones de diversos calibres cogidos en Issy. La tropa que custodiaba estos trofeos ha sido recibida y aclamada por un gentío inmenso, que la ha acompañado á la residencia del Sr. Thiers y despues al palacio, donde ha sido felicitada por una diputacion de la Asamblea.

Los periódicos de Paris publican una carta dirigida por Rossell delegado de la guerra á los miembros de la Comunne, en que expone los motivos que le obligan a presentar su dimision que funda en la debilidad de la Comunne, la cual en vez de obrar se entretiene en deliberar, no habiendo podido proporcionar más que 7,000 hombres en lugar de los 42,000

Termina solicitando una prision en Mezas, donde continúa su predecesor, de quien dice ha hecho mal en luchar con una situacion tan absurda. Segun noticias de París, crece extraordinaria-

mente el desaliento y el desconcierto, habiendo aumentado las deserciones estos tres dias en gran proporcion. Las tropas avanzan mucho, y parece que se preparan á entrar en Paris por el Point du Tour ó por la puerta de Anteuil, sobre cuyo punto las bate-rías de Montretout y Monte Valeriano continúan desde ayer haciendo un vivo fuego.

(De la Agencia Fabra.) (RECIBIDO À LAS SIES DE LA TARDE.)

Versalles, 44 (á las nueve de la mañana).-Continúa el cañoneo contra las posiciones de los federales, produciendo resultados espantesos.

Los federales ocupan todavia el fuerte de Vauves. Un batallon de nuestras tropas se ha apoderado esta noche de las barricadas establecidas delante de

Las pérdidas de los federales ban sido de unos cien hombres entre muertos y heridos, y cuarenta y tres prisioneros.

Lóndres, 40 (á las cinco y cinco minutos de la tarde, por el cable anglo-portugués). - Hoy se han

Consolidados ingleses, á 93 412. 3 por 400 francés, á 52 518. 3 por 400 español, á 32 314.

BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 400, publicado, 27-20, 25 y 20; pequeños 27-30, 35 y 25.

Renta perpétua exterior al 3 por 400, publicado, 32-95, 33 %, 32-90.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª série, no publicado, 98-75 y 90.

Bonos del Tesoro, de à 2.000 rs., 6 por 400 interés anual, publicado, 77-20, 45 y 77-00, 77-40; no publicado, 77-40 d.; à plazo, 76-80 fin cor. vol.

Obras públicas de 4.º de Julio de 4858, de 2,000

reales, no publicado, 55-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 52-00 y 54-90.

En la sesion celebrada anteayer por la asamblea republicana federal, se nombró la comision que ha de ir à Paris à cumplir los acuerdos de aquel cuerpo deliberante. Componen dicha comision los seño-res Salvoechea, Estébanez, Sepúlveda, Sardá, Ravella y García Lopez.

A consecuencia de haber sido proclamado diputa-do el general Contreras, merced al voto particular del Sr. Soler, dice un periódico que acto continuo la comision de actas formuló su dimision, pero no se ha dado cuenta de ella.

Parece que los individuos de La Internacional ponen por ahora término à sus conferencias. Vease lo que dice anoche sobre el particular La Correspon-

«Se ha desmentido el rumor que circuló ayer, respecto á que en lo sucesivo continuarian las conferencies de los obreros en los estudios de San Isidro. A pesar de las garantias que el señor gobernador de Madrid ha dado à la comision de las conferencias compuesta de los Sres. Lostan, Morago, Gomis y Lorenzo, y de estar convencidos de que podrian celebrar sus reuniones con toda libertad, la mayoria de los obreros opinan que no deben volver à reunirse, porque si bien es cierto que acudiria fuerza públice para garantir su derecho, no quieren, dicen los más, distraer esta fuerza de otros servicios con perjuicio quizá de una parte del vecindario, siendo los calores otra de las razones que tienen para suspender sus conferencias.

Sin embargo, nada tendria de extraño que acordaran celebrar la u tima el domingo próximo ó el siguiente, con objeto de convocar á esta reunion á las comisiones de obreros y artistas de todos los oficios para que formen los respectivos comités de cada clase y poderse poner facilmente de acuerdo en las cuestiones que interesen à todos los asociados.

El periódico órgano de estas conferencias, tambien ha dejado de publicarse.»

Cuánto ganarian los jornaleros si se retrajesen de estas reuniones para atender à su trabajo, que es verdaderamente lo que les interesa.»

Leemos en La Correspondencia:

«El Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, que se encuentra actualmente en Bayona, no ha accedido á la invitacion que le han hecho las autoridades de aquel punto para que se internase, manifestando que él entraria en España uno de estos dias para dirigirse á

La comision de diputados de la mayoria que gestiona la organizacion del circulo Victoria, se reunió ayer tarde para acordar una junta general de sócios fundadores, á fin de ocuparse ya de las bases y re-

Ha sido, pues, vencida la Tertulia progresista, tan vencida, que segun La Correspondencia, las conferencias políticas que se celebran en este club se suspenderán en breve por efecto de los calores, dice, que no han de tardar en sentirse. Sic transit gloria mundi.

En Tortosa se ha verificado la eleccion parcial de un diputado provincial, y segun un periódico de dicha ciudad, ha sido grandisima la indiferencia del Cuerpo electoral, en términos que el primer dia no pudo constituirse la mesa y se constituyó el segundo con solo tres votos. Los poquísimos votos emitidos han sido en favor del federal D. Isidro Alsina.

Seria por indiferencia ó por miedo á la partida de la Porra?

Entre los primeros proyectos que se presentarán al Congreso por el Gobierno, se cuentan, segun un diario minisierial, dos del Sr. Sagasta, el de milicia nacional y el de seguridad pública.

En esta situacion podrá no haber dinero, ni seguridad individual, ni cosa alguna estable, pero en cuanto à proyectos no hay más que pedir.

Dice La Crónica Mercantil de Valladolid que vuelven à circular rumores alarmantes respecto à próximos trastornos del orden público Siempre tomiendo.

El Circulo Mercantil, en representacion del comercio de Madrid, sigue oponiendose con empeño á que salga el correo del N.O. à las cinco de la tarde, como desean los diputados y senadores.

El ministerio de la Gobernacion ha disquesto que inmediatamente se le remita un estado de todos los mozos incluidos en el último sorteo, y que la decla-ración de soldados empiece en todos los pueblos el

Parece que el brigadier D. Fernando Camus ha salido para Alcalá de Henares, á relevar en el mando del canton al de igual clase Sr. Soria Santa Cruz, que quedará en Madrid al frente de una brigada de

Anoche debió celebrar sesion el ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del señor gobernador, con objeto de conferenciar sobre la cuestión económica del municipio.

Segun La Correspondencia, anúnciase una discusion muy animada para la contestacion al mensaje. Algunos diputados de hastante significacion en la mayoria, añade, aprovecharán la oportunidad de una enmienda para hacer un deslinde de opiniones

Hoy à las siete y media de la mañana se reunen las minorias en el Congreso. Créese que hoy quede constituido. La mesa será

El gobernador interino de las Balcares ha multado al periódico El Isleño en 125 pesetas, por haber publicado el siguiente suelto:

«Hoy se esperaba el nuevo gobernador civil señor Arderius. Lo que tarde en llegar serà en perjuicio de la provincia, huérfana de autoridades gubernativa y administrativa »

Indignado El Pueblo con semejante medida la comenta en estos términos: «¿Puede encontrar nadie criminalidad en el suelto de cuatro líneas del periódico El Isleño? Nosotros

no vemos absolutamente ninguna. Amantes de la institucion de la prensa y de su omnimoda libertad, como no calumnie ni injurie, nosotros pedimos al Gobierno, en desagravio de las leyes, la destitucion del desatentado secretario de las Baleares haciendo de gobernador interino.

Con tales procederes de parte de las autoridades, no se funda ni puede fundarse NADA.
¡Pobre revolucion de Setiembre! ¡Cada dia tem-

blamos mas por su suerte!» Mas de un motivo hay en verdad para darla por

En Ojen, pueblo de la provincia de Málaga, hubo anteaver un motin con motivo de una corta de arboles que se estaba verificando en uno de los mon-

tes de propios. El vecindario, casi en masa, se presentó sin armas para protestar contra dicha corta, que por disposicion de la autoridad local se suspendió en el aclo. El gobernador de la provincia salió inmediatamente para dicho punto, acompañado de varios individuos de la Guardia civil

Motin número....

Un periódico fija su consideracion en el hecho de haber presentado un diputado en el Congreso un pedazo del repugnante pen que se da á los presos en estos tiempos de moralidad, amor al pueblo y democracia. Despues de lamentarse de esta gran vergiienza, exclama: «Y puede que además de ser tan malo el pan, no se pague » Nada de extraño tendría.

El Tiempo explica ya alguna de las causas de los amistosos consejos que ayer daba La Epoca el señor Martos sobre la provision de empleos, reproducidos por nosotros. Es curiosa esta historia.

«Continúa, dice el diario moderado, siendo el capricho la única norma para la provision de los empleos del ministerio de Estado.

D. Salvador Rancés y Villanueva ha sido nombrado cónsul de segunda clase en el Cairo. En este caso concreto se ha faltado á la ley orgánica de la carrera consular promulgada en 4 de Julio de 1870, cuyo articulo 5.º dice asi: «En la carrera consular se ingresará precisamente

por la quinta categoria (aspirantes), reuniendo las circunstancias, etc.v

El artículo 6.º de la expresada ley prescribe en su párrafo 3 °: «Para ser consul de segunda clase se requiere:

Haber servido con aplicacion y buena nota seis Años por lo menos de vice-cónsul »

Y finalmente, se ha infringido tambien otro artículo concebido en estos términos:

«Art. 8.º Las vacantes de la carrera consular se proveerán de la manera siguiente: dos se proveerán

de la clase de cesantes por rigorosa antigüedad y en la misma categoria; la tercera se conferira al ascenso, y otra podrà concederse por eleccion en dicha clase de cesantes; con la condicion expresa de moti-

var las razones en que se funda el nombramiento, Nadie dirá qué puestos ha desempeñado en la carrera consular, D. Salvaador Rances (á quien no debe confundirse con su hermano, nuestro representante hoy en Londres), para que los interesados que se crean perjudicados con esta nueva arbitrariedad del Sr. Martos, que no se cansa de infringir la ley, puedan tranquilizarse, ya que nosotros no hemos podido encontrar el nombre del Sr. Rancés en el escalafon de la carrera.»

Nos escriben de Uncastillo:

«El dia 2 del corriente, al marchar D. Lorenzo Gay, vecino de esta villa, à una heredad suya à llevar comestibles para los peones, le salieron tres ó cuatro hombres, de su pueblo sin duda, pues llevaban las caras tapadas, y le mandaron hacer alto con amenazas de hacerle fuego; pero el acometido llevaba un buen perro y se arrojó sobre ellos como un leon, pudiendo el amo escapar á casa, no sin el susto consiguiente. Al tenerse noticia del suceso en el pueblo, salió gente armada con el alcalde, y como encontró que los agresores estaban trabejando, nada se hizo más que llevarlos presos, dejándolos en seguida en libertad por no poder aclararse lo ocurrido

Posteriormente, el cabo de la Guardia civil Domingo Villacampa, y los guardias Jorge Sangorrin y Sixto Abad, conducian por aquellas cercanias tres criminales al juzgado de Sos, y antes de llegar les salieron algunos compañeros de los presos, pues los llamaban por sus nombres, diciéndoles se escapasen, habiendo hecho fuego contra la Guardia civil; á tanto llegó el caso, que habiéndose suelto sus ligaduras se vieron los guardias obligados á hacerles fuego, matando á los tres y continuando en seguimiento de los otros que no han sido habidos.

Tambien en algun pueblo de Navarra se deja sentir esta gente, pues algunas casas han sido robadas, y hay algunos aragoneses presos.

No sé cuándo concluirá este estado de cosas, ni me explico por qué no se trata de poner remedio à tan triste situacion. Apénas los propietarios pueden salir al campo, y si la cosa marcha por el camino emprend do, pronto llegará el dia en que ni de casa pueda salirse despues del toque de oraciones.»

#### PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(De la Agencia Fabra.)

VERSALLES, 10 (por la tarde .- Hay noticias de Paris de las diez de la mañana de hoy.

El Diario Oficial de los rebeldes anuncia que el comité de salud pública se ha renovado, componiéndolo los ciudadanos Ranvier, Antonio Arnaud Gambou, Eudes y Delescluze.

Los extractos de las sesiones del municipio del lúnes y martes, publicados por el Diario Oficial, indican las grandes divergencias que median entre el municipio y el comité central. Gran número de oradores clamaron el lúnes con-

tra el comité de salud pública y contra el Sr. Rossel por haber conferido la administracion de la guerra l coa ité central.

En la sesion del mártes el Sr. Delescluze, al anunciar la pérdida del fuerte de Issy, añadió que el ciudadano Rossel habia presentado la dimision del cargo militar que desempeñaba, y que estaba resuelto firmemente à no volverlo à ocupar.

El ciudadano Delescluze excitó á sus colegas á deponer sus ódios para salvar à Paris, y pidió que se cambiase el comité de salud pública porque era un El Vengador dice: «Sin noticia del municipio ni

del comité de salud pública, fijóse ayer en las esquinas de Paris un atrevido pasquin de Rossel, anun-ciando que la bandera tricolor ondeaba en el fuerte de Issy.

La Consigna publica una carta del ciudadano Rossel, declarando que no quiere tener por más tiempo la responsabilidad de un mando, porque todo el sieve para discutir, v padi En prueba de su aserto, dá algunos detalles que prueban la completa division y de sorganizacion de los federales. Termina su carta declarando que se retira, y pidiendo para si un calabozo en la cárcel

Sigue à esta carta un artículo de Enrique Rochefort pidiendo que el ciudadano Rossel sea nombrado

Escriben de Versalles:

«Parece ser que el viaje de Jules Favre y Pouyer Quartier à Francfort, hecho inusitado y contrario à todos los usos internacionales, pues Francfort es ale-

man y no es costumbre tratar de la paz sino en territorio nentro, procede de una especie de ultimatum remitido à Versalles por el canciller aleman.

Este ha escrito, segun la version que corre acreditada en Versalles, diciendo en sustancia: «El sitio de Paris amenaza prolongarse indefinidamente: nuestros generales dicen son Vds. impotentes para entrar en la capitat á viva fuerza; si no me dan Vds. pruehas fehacientes de que se equivocan al juzgar así, vamos á decidir la ocupacion de Paris por nuestras tropas à fin de satisfacer à la Europa, que reclama nuestro concurso para estinguir ese foco revolucionario, y sobre todo para garantir la ejecucion del tratado preliminar de paz.

En la entrevista de Francfort, M. de Bismark ha esplanado este tema, y M. Favre ha telegrafiado á M. Thiers diciendole es inevitable dar un golpe deci-

sivo contra Paris. Pero ¿cómo darlo?

Los insurrectos se defienden con un denuedo y una perseverancia extraordinarios.

Sorprendidos y ametrallados en Clamart y Moulin-Saquet, han tomado la revancha de estos desastres. Anteanoche y ayer han recobrado estas dos posiciones: han incendiado la primera, que ha quedado reducida á cenizas, y han puesto fuego asímismo al

El fuerte de este nombre no solo resiste, sino que ha reconstituido sus baterías y hace un fuego in-

El tercer recinto de París ha quedado terminado. Las barricadas forman una línea completa de fortines, y del Hotel de Ville à la plaza Vendome se ha corrido un cordon de fosos y parapetos que forman una verdadera ciudadela.

Aquí ocultan ó disfrazan estos hechos, pero al fin la verdad se abre calle.

El Gobierno de Versalles está, por lo dicho, en un conflicte.

El combate de artillería y los encuentros son incesantes. En los de ayer la tropa tuvo 700 bajas alrededor de Issy, aunque los boletines oficiosos solo acusan 450 y los oficiales se callan.

Gran escándalo ayer en la Asamblea. M. Tolain, diputado de la izquierda y conocido por sus simpatías con la insurreccion, quiso interpelar al ministro de la Guerra sobre los degüellos de Clamart. La mayoria le impidió que habíase: el ministro subió à la tribuna para desmentir la acusacio: de que Tolain (que es un obrero) se hacia eco, fundado en un cartel fijado en las esquinas por los comunistas de Paris, y calificó a este diputado de honorable. La dere-

cha, enfurecida, cortó la palabra al ministro. El fogoso republicano Langlois increpó con el puño cerrado à la derecha, entre cuyos bancos cir-culó al efecto. Se suspendió la sesion en medio de un tumulto indescriptible, y el presidente llamó al órden à Langlois y censuró la actitud de la derecha. Crece la propaganda bonapartista.

Ha causado sorpresa y cólera la mocion votada por la Asamblea federal, de Madrid en favor de la Comunne y el proyecto de enviar un embajador repu-

Se ha dado órden de prender à Gambetta, el cual parece hay datos para saber es el instigador de los ucesos de Burdeos, y aun se añade que no ha hecho á humo de pajas su viaje á Madrid.

Ha muerto en Lóndres el principe de Latour d'Au-vergne, último ministro de Negocios extranjeros de Una de las decisiones que M. de Bismark quiere

tome el Congreso de Bruselas es la siguiente: «En caso de guerra maritima las potencias beligerantes renunciarán à capturar los buques mercantes que justificaran no estar cargados de provisiones de guerra.»

El objeto es patente. M. de Bismark quiere inutilizar para el caso de otra guerra la marina de guerra francesa, que ha causado pérdidas de consideracion al comercio aleman en la lucha última con las presas que ha efectuado. Aun hay en Alemania 438,000 soldados franceses

y 4,600 oficiales.

Dice una carta del 6 de Mayo, de Versalles, que publica El Debate: «Continuamos esperando la entrada en Paris con

la resignacion con que los judios esperan la vuelta á Jerusalen. Al paso que vamos no es seguro que este acontecimiento se realice en nuestros dias

Los insurrectos reconquistaron anteayer el Moulins-Saquel, é incendiaron ayer, con las bombas lanzadas desde el fuerte derruido, el castillo de Issy,

donde los versalleses se habian parapetado hace cuatro dias. Ayer el dia se pasó sin más distraccion que algunos cañonazos. Los curiosos y curiosas, que corren y bullen de una bateria à otra por todo el frente de batalla, como si se tratase de una romería, estaban

muy disgustados de esta inaccion.

Que no se tome à Paris, pase, decian; pero que no haya su combate cotidiano de fusileria, sus episodios al arma blanca y su paseo de prisioneros y tro-

feos es intolerable. ¡Cómo pasar el tiempo desde las doce que se levanta uno de la mesa, hasta la hora de

Yo no sé si M. Thiers oyó estas reflexiones, pero es probable, porque por la noche hubo una verdadera sinfonia de cañonazos. Todas las baterias hacian fuego á la vez, y las bombas cruzaban el espacio con

rapidez y en gran número. Como la noche estaba serena, la luna plácida y brillante y el teatro cerrado, por excepcion, era de ver cruzar por las verdes alamedas del parque de Saint-Cloud y por las avenidas de Sevres, de Picar-día y de la Reina á las elegantes amazonas y á los apuestos caballeros en pos de este espectáculo piro-

¡Qué animacion! ¡qué bullicio! ¡qué regocijo! ¡Ama-ble pueblo, el más espiritual y sobre todo el más despreocupado y patriótico de la cristiandad!

Y vea Vd.: como el acaso es un señor muy galante, dispuso las cosas de manera que hubo su incendio en la plaza de Clichy y su quema en el castillo de Issy, y, vamos, que ofreció aquello un panorama muy grandioso y divertido.

técnico.

Lo malo es que todo tiene su fin, y que cuando no haya ya ni edificios que quemar en Paris y sus cercanías, ni insurrectos que degollar, ni soldados que lanzar à la pelea, no sé lo que vamos à hacer en Versalles para matar el tiempo.

-: Pst! entonces entraremos en Paris y visitaremos las ruinas. No es mala idea.

D. J

D. J.

Por

Don

D E

Unc

D. .

(Sign

===

PIESI

de la

disci

dose

sami

solo

mier

porq

exte

dian

deci

decl

quie

pult

à so:

gio i

á la:

bast

de ii

nar

do e

opor N

pren

dios

sin t

regly

com

men

que

anda (El. para nes

aqui

quie lians

disp

go q

en

de o

publ para pone los p

prof

que

espa jura

dars

uno

do s

dete

que los p

dose nes, bra

de t

exis

fiori hora

que

que

grar E

mie Cre

que

leng

L

Mientras tanto, hé aquí lo que nos ocupa.

En primer término las intrigas bonapartistas que van crescendo, crescendo como el aire del manzanillero en la Africana y que son tan ponzoñosas como el aire susodicho.

Sobre esto se cuentan mil consejas. Ya es tarde para que yo me haga eco de estos di-chos; pero lo que si hay es espacio para referirles que por aqui pululan los agentes imperialistas y que

conspiran à careta quitada. Ustedes se dirán que no es posible que este país acepte la verguenza del regreso del hombre de Se-dan; si Vds. se dicen esto, son cándidos y no conocen la humanidad en general, y los franceses en

Una cosa es la dignidad nacional, y el negocio es

Ahora bien; el negocio parece ser que exige en concepto de muchos la restauracion imperial, porque con ella se asegura rápidamente el órden, renacen la industria y el comercio, se paga á los prusianos y á vivir.

Ni falta tampoco quien sostenga que al fin y al cabo Napoleon no es responsable de la derrota de Francia, y que no hay que hacer política sentimental

Por fin, se dicen muy buenas cosas en ese senti-do, y segun van los vientos no me extrañará ver vol-

La verdad es que este país se va poniendo á pedir de pico para aves de presa. Ayer dicen que arrestaron aquí á un señor Joli-

bois, uno de tantos enviados como rondan por estos alrededores por cuenta de Bonaparte; pero parece que se amorraron los generales y se le puso en li

Tambien se hablaba mucho esta mañana en acera de los Reservoirs de un cambio de frente hábil que el Gaulois habia hecho hace dos dias, y que de thiersista lo habia convertido en napoleonista, y con este motivo se recordaba aquel verso del poeta ....Oh revient toujours

a ses premiers amours.

Como este periódico tiene una tirada formidable y como pasa por ser un excelente catavientos, se daba cierta importancia al caso: yo lo registro como signo del tiempo.»

#### PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Mamerto, Obispo, y San Fran-

SANTO DE MAÑANA. Santo Domingo de la Calzada. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parropor la tarde preces y reserva. Continúa la novena de San Juan Nepomuceno e

Santiago: á las diez será la Misa mayor con sermor que predicará D. Manuel Uribe: despues se hará novena, terminando con los gozos y la reserva. Continúan celebrándose los ejercicios de las Flo

res de Mayo en las Carboneras, Santa Cruz, Sal Isidro, San Antonio del Prado, Italianos, San Igna cio, Oratorio del Espíritu Santo, Calatravas y en capilla de San José, calle de Atocha.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora d Pilar en Monserrat, ó la del mismo título en S Andrés ó en San Fernando.

#### SECCION ANUNCIOS

### EXAMEN CRÍTICO

EN LA SOCIEDAD MODERNA, REVERENDO PADRE LUIS TAPARELL!

DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

TOMO PRIMERO. Introduccion. El principio heterodoxo. El sufragio universal.-Posesion de la autoridad. Emancipacion de los pueblos adultos.

Libertad de imprepta. Teories sociales sobre la enseñanza Naturalismo.-Felicidad social. Division de los poderes.

TOMO SEGUNDO

La pacion á la moderna. Poder legislativo,-Poder ejecutivo La administracion en sus teorias. La administracion en la pátria.

El ejército segun las constituciones modernas El poder judicial segun las mismas conststuciones.

Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno. Véndese en la administracion de BL Pansamiento Español. Precio 28 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco de

PRONUNCIDAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX.

Materias de que tratan.—Conferencia I: La critica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la critica anti-cristiana.—III: Jesucriste reformador y la critica anti-cristiana.—IV: El milagro y la critica nueva.—V: Lo milagros de Jeaucristo y la critica anti cristiana .- VI: El Cristo de la nueva critica

ante la historia y el prog eso.

Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 pagines y se venden á 4
eales en Madrid y 5 en provincias en la administracion de En Pensamiento Español,

ALBUM DE LAS SEÑORAS CATÓLICO-MONÁRQUICAS

Sale á luz todos los domingos, desde principios de abril de 1871, en un pliego de ocho páginas en 4.º mayor y buen papel, con una bonita cubierta.

Precio de suscricion en toda España: diez reales un trimestre.
En Ultramar y el estranjero, ochenta reales al año.
En la última página de la cubierta se incisos que puedan ser útiles á nuestras abonadas, al precio de un real cada línea de cuarenta letras; pero se advierte que la Empresa se reserva el derecho de desechar todo anuncio que á su juicio no convenga publicar en el Sempresa pero se advierte que la Sempresa se reserva el derecho de desechar todo anuncio que á su juicio no convenga publicar en el Sempresa se reserva el derecho de desechar todo anuncio que á su juicio no convenga publicar en

el Semanario.

Con objeto de arregiar las tiradas y hacer mas fáciles las operaciones de la Administracion, no se admiten suscriciones sino á contar desde 1.º de abril, de julio, de setiembre ó de enero, ó sea comenzando siempre en trimestre natural. comenzando siempre en trimestre natural.

La suscricion puede hacerse desde cualquier punto enviando su importe en libranza 6 sellos en carta certificada á D. Antonio Perez Dubrull, Editor, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, Madrid. Tambien se admiten suscriciones en Madrid en las librerias de Olamendi, D. Abelardo de Cárlos, Aguado, Cuesta, Tajado, Durán, Lopez, Bailly-Baillière, y San Martin; y en provincias los comisionados de la Empresa, que son generalmente los mismos de todos los demas periódicos católico-monárquicos de España.

En Paris, M. Brachet, rue de l'Abbaye, 8, y Librería Española de Mad. C. Denné Shomitz, rue Favart, 2.—Habana, D. Alejandro Chao y D. Francisco G. y Vazquez.—Santiago de Cuba, D. Juan Perez Dubrull.—Puerto-Rico, Sra. Vinda de Gonzalez.—Ponce, D. Manuel Lopez.—Manila, don Francisco de Marcaida y D. Estéban Plana.—Santa Cruz (Manila), D. Quintin Zalvidea,

VIND SALSEPAREILLE Médico de la facultad de Paris

aestro en farmacia, ex-far acéutico de los hospitales de a ciudad de Paris, profesor de nidicina y bolánica, agreciado on varias medallas y recom ensas nacionales, etc.

La composicion de este vino es esencialmente vegetai; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapeútico empleado para la curacion de las enfermedades mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.

Los Bolos cuentan treinta años de éxito universal : es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curación pronta y radical de las enfermedades contaglosas de ambos seros, recientes ó antiguas

PARIS, rue Menterguell, 19. En Madrid, Sres. Borrell, hermanos, Escolar, A. Just, Moreno Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. — Barcelona, Borrell hermanos, viuda de Padró y D. Ramon Cuyas. — Valencia, Vicente Mariu. — Sevilla, viuda de Troyano. — Cádiz. S. Jordan. — Málaga, P. Plorenco. — Murcia, Lúcas Serrano. — Zaragoza, R. Rios Blanco.

DE HIGADOS FRESCOS FARM 2 RUE CASTIGUENE PAR Depósitos en Madrid: Farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Oca Ortega y Just. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (A,-3,036.)

## POR MR. DUPANLOUP,

ORISPO DE ORLEAMS. TRADUCIDA POR D. L. M. BAJO LA DIBECCION

DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORES. Obispo de Oviedo,

Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sin tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elo gio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende ele gantemente encuadernada en rústica con el retrato de M. Dupar loup, à 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acomps ŭando libranzas del giro mútuo del Tesoro o sellos de franqueo.

Materias de que tratan.-Conferencia I: La Economia anticristiana con relacion

PRONUNCIADDAS EN LA CATEDRAL DE PALIS POR EL R. IADRE FELIX EN

ho nbre.—Il: La economia anticristiana con relacion à la familia.—III: La economanticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El tr bajo cristiano con relacion a la sconomía.

Estas conferencias de 1866 formen un folleto de 156 páginas y está de venta la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5

#### LA SALVACION DE ESPANA. LECTURA PARA EL PUEBLO.

Este interesante folleto, entre las im. portantes materias que contiene se enchen tra un himno marcial en honor del seño D. Cárles VII

Se vende en la imprents de EL Physa Minnto Espanol, y en las librerías réligie sas de provincias, y en Madrid en las de Otamendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leo-eadio Lopez, Tejado y Cuesta. Los pedides á D. Roque Labajos, Cabeza 27, principal, acompañando su importe e ibranzas ó sellos de franqueo.

Pracie: Des y medie reales en Madrie

tres es provincias franco el porte.

DESEOSA LA ACREDITADA Y B coroccida DENTISTA deña Polon Sanz corresponder al favor que el públ co de Madrid siempre le ha dispensad y con el fin de apartar á los infelices p cientes de las enfermedades de la boca, reducido sus precios á los siguient Por extraccion de mueles, raigones dientes, 8 rs; por curas, a precios convencionales; limpiar la boca, 8 rs; empastar, 8 y 20 rs.; orificar, 30 y 40 rs. dientes, desde 20 á 120 rs.; dentaduradesde 500 á 2,000 rs.; Arenal, 8, principal.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo, 34, à cargo de R. Labajos y Arenas.